

# EL DIARIO DE AVILA

Viernes, 12 de julio de 1974

8 pesetas

Director: JUAN GRANDE MARTIN. • Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Santa Teresa, 12. Teléfonos: 21 26 40 - 41 - 42. Año LXXVI • Número 23.985 • Depósito Legal: AV. 5-1958

## EVOLUCION FAVORABLE del proceso venoso en S. E. el Jefe del Estado

El equipo médico mantuvo amplio cambio de impresiones con el Doctor Martínez Bordiú, quien ha regresado de Filipinas

**"Le encuentro muy bien y me ha dicho que se aburre"**

Despachó con el Presidente del Gobierno, asuntos del Consejo de Ministros y conversó con el Príncipe de España



El Jefe del Estado, cuyo restablecimiento se confirma plenamente, recibió ayer tarde al Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, que acudió, poco después de concluido el Consejo de Ministros —cuya referencia publicamos en páginas doce y trece— a la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", para despachar con el Caudillo asuntos tratados en dicha reunión, celebrada en la sede de la Presidencia del Gobierno y que tuvo carácter decisorio. Entre los acuerdos adoptados destaca una orden ministerial sobre reordenación del mercado de fertilizantes.

MADRID, 12. (Cifra).— El equipo médico que le atiende, ha reconocido a S. E. el Jefe del Estado comprobando la evolución favorable del proceso venoso por el que está sometido a tratamiento.

En el día de ayer llevó a cabo diversos ejercicios sin molestia alguna. Por la tarde todos los médicos del equipo mantuvieron un largo cambio de impresiones con el doctor Martínez Bordiú coincidiendo plenamente en los criterios seguidos y manteniéndose por tanto inalterada la terapéutica realizada hasta el momento actual.

Firmado, profesores R. Franco Manera, A. Ortega Núñez, R. Rivera López, F. Vaquero González y C. Martínez Bordiú y doctores Federico y Vicente Gil.

MADRID. (Crónica de nuestra Redacción).—La enfermedad del Jefe del Estado sigue siendo la noticia vital en la capital de España. Su evolución favorable, el resorte de la total tranquilidad en los medios políticos. Las visitas se suceden constantemente. Ya son tres días los que permanece Franco internado en la ciudad sanitaria provincial de su nombre y la vida política prosigue normalmente. Tan sólo se han suspendido las audiencias del Jefe del Estado, como es lógico.

Y otra particularidad. El Consejo de Ministros no fue presidido por el Jefe del Estado. Es la primera vez que esto ocurre en toda la historia del Régimen. Sabido es que, legalmente, no es necesaria la presencia del Jefe del Estado para presidir el Consejo. La Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en su artículo 13, dice que «corresponde al presidente del Gobierno convocar, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Ministros y de sus Comisiones delegadas, cuando no lo presida el Jefe del Estado».

Como ven no es una situación excepcional, en sentido jurídico constitucional, sino excepcional por ser la primera vez que esto

(Pasa a pág. 16).

## Presidente del Supremo de Justicia Militar

El ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos, ha dado posesión de su cargo, como Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente general don Ángel Ruiz Martín. La fotografía de EUROPA PRESS, recoge un momento de dicho acto, al que asistieron diversas personalidades



**Chocado** *Confeción para señora*

Todo para las futuras mamás  
ABRIGOS — CONJUNTOS PANTALON  
VESTIDOS — BLUSONES  
SUETERS: 190 — PANTALONES: 290

Reyes Católicos, 14

(Pasaje)

## PAPELES PINTADOS

### 40% - 50% - 60% Descuento

Concesionario para Avila:

## EL CASTILLO

◆ San Pedro Bautista, 5  
◆ Reyes Católicos, 10

◆ Virgen de Covadonga, 13 (con aparcamiento)  
◆ D. Ferreol, 2 (Edif. Los Caballeros)

# Premios «Carlos Arniches». 1974

El Ayuntamiento de Alicante convoca los premios «Carlos Arniches» 1974 de acuerdo con las siguientes bases:

Podrán optar al XI PREMIO DE TEATRO «CARLOS ARNICHES», en idioma castellano, y II PREMIO DE TEATRO «CARLOS ARNICHES», en lengua valenciana, todos los autores que lo deseen, sean o no noveles y sin distinción de nacionalidad.

Ambos Premios, dotados con CINCUENTA MIL PESETAS cada uno de ellos, serán indivisibles y se adjudicarán a las respectivas obras teatrales que el Jurado calificador estime con más méritos para ello, pero si ninguna los tuviere suficientes, podrán ser declarados desiertos.

Las obras presentadas deberán ser rigurosamente originales e inéditas. No se considerarán incluidas en esta denominación las traducciones, refundiciones o adaptaciones, ya sean de novela, del cinematógrafo o del propio teatro.

Existe libertad absoluta en cuanto al procedimiento y tema de las obras concursantes, sin más limitaciones que las que pudiera derivarse del fallo de la censura. La extensión de las obras debe sujetarse a los límites normales de duración de los espectáculos teatrales en España.

Cada concursante podrá remitir cuantas obras desee. Los originales deberán presentarse por duplicado, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, y todos los ejemplares encuadernados o, al menos, cosidos, se entregarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, antes de las catorce horas del día 30 de septiembre de 1974.

También pueden ser remitidas las obras por correo certificado. En este caso es preciso que sean depositadas en la Oficina de origen, antes de la precitada hora del día fijado en la Base anterior, como término del plazo de admisión, y dirigidas a «Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, para el XI Premio «Carlos Arniches» de Teatro en Castellano o para el II Premio «Carlos Arniches» de Teatro en Valenciano».

La Secretaría del Ayuntamiento librará un documento, a requerimiento del concursante, acreditativo de la recepción de las obras. Este recibo deberá presentarse necesariamente, una vez resuelto el Concurso, para retirar los trabajos no premiados.

Los originales no deben ir firmados, ni presentar inscripción alguna que pueda sugerir el nombre del autor. Llevarán escritos en la cubierta, además del título de la obra, un lema. El autor incluirá un sobre cerrado en el que hará constar: en el exterior, el lema y la inscripción del premio al que concurre, y en el interior, su nombre, apellidos y domicilio.

En el caso de concurrir dos obras con los mismos títulos y lemas, el autor de la presentada en segundo lugar deberá variar el lema en evitación de confusiones.

Los premios serán otorgados mediante votación de un Jurado nombrado oportunamente por el Excmo. Ayuntamiento e integrado por personas de competencia y autoridad indiscutible. Este Jurado se reunirá en Alicante, si ninguna dificultad de orden maternal lo impide, en el mes de noviembre para emitir los correspondientes fallos.

El Excmo. Ayuntamiento gestionará la representación de las obras premiadas. Adjudicado el Premio, los autores de las obras presentadas que no hayan sido elegidas por el Jurado, podrán

(Pasa a página 9)

# Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila

## ANUNCIO

En el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 82, correspondiente al día 9 del actual, se inserta anuncio para la adquisición mediante concurso, de 40.000 kilogramos de carbón, con destino a la calefacción del edificio sede de esta Entidad.

La admisión de proposiciones en pliego cerrado, para tomar parte en el con-

curso, expira a las 13 horas del próximo día 22; pudiendo los interesados examinar el pliego de condiciones del concurso y el Boletín Oficial antes referido, en las Oficinas de esta Mancomunidad.

Avila, 11 de julio de 1974. V.º B.º, El Presidente, *Valentín Martín*.—El Secretario.

## Programas de



PARA HOY

### PRIMERA CADENA

● NOCHE:

21,30: TELEDIARIO. 22,00: TOUR DE FRANCIA. Resumen de la etapa. 22,05: BOXEO. Campeonato de Europa de Boxeo, desde Viena, que enfrentará a los púgiles Durán-Orsolics, con el título en juego. 23,45: TERCERA EDICION. 23,55: UN MOMENTO, POR FAVOR. 24,00: DESPEDIDA Y CIERRE.

### SEGUNDA CADENA

19,45: CARTA DE AJUSTE. («Recercadas del 'Tratado de Glosas'», de Diego Ortiz. 20,15: PRESENTACION Y AVANCES. 20,16: DIBUJOS ANIMADOS. 20,30: EL HOMBRE DEL RIFLE. «El adivinador». Intérpretes: Chuck Connors, Johnny Crawford, Paul Fix, Michael Landon, Sue Landon, John Carradine.—Un hombre es asesinado en Northfork sin que el agresor pueda ser visto. Es detenido como principal sospechoso el propietario del arma del crimen, que era el prometido de la hija del hombre muerto a cuya boda éste se oponía, a pesar de sus protestas de inocencia. En esta situación llega al pueblo un adivinador de pensamiento. 21,00: ESTUDIO ABIERTO. (Primera parte). 22,00: TELEDIARIO 2. 22,30: ESTUDIO ABIERTO. (Segunda parte). 24,00: ULTIMA IMAGEN.

AVANCE PARA MAÑANA

### PRIMERA CADENA

● SOBREMESA:

14,00: CARTA DE AJUSTE. Parera Fons. 14,15: APERTURA Y PRESENTACION. 14,17: AVANCE INFORMATIVO. 14,24: PANORAMA. 15,00: TELEDIARIO. 15,40: LA PANTERA ROSA.

● TARDE:

16,00: PRIMERA SESION. «El jugador» (1955). Dirección: Alan Dwan. Intérpretes: John Payne, Rhonda Fleming, Ronald Reagan, Coleen Gray, Anthony Caruso.—En una especie de escuela femenina, donde se educa y prepara para encontrar un buen marido, se dirigen al mismo tiempo otro tipo de negocios. Su directora, una mujer de gran atractivo, regenta a la vez una sala de juego. Al enterarse un compañero de su prometido que aquél va a casarse con una mujer de pasado turbio, trata de evitarlo desenmascarando a la mujer, arrastrando así el odio y la violencia de su novio. 17,50: EL GRAN CIRCO DE TVE. 19,25: AVANCE INFORMATIVO. 19,30: SUBASTA DE TRIUNFOS.

## Anuncios Breves

### VENTAS

—Vendo terrenos, pinar. Navarredonda Gredos. Gestoría Pardo. Telf. 21 24 20.

—Se vende rebaño de 210 cabras en Solana de Ríoalmar. Para tratar: Facundo Cuesta.

—Se vende casa, dos plantas llave en mano. Sita en Paseo don Carmelo. Propia para oficinas, hostel, academia, clínica etc. Razón Reina Isabel, 2. Peluquería.

—En Fontiveros se vende un edificio de dos plantas y sótano, situado, en las mejores condiciones del pueblo, para más detalles dirigirse a señora viuda de B. Ortega. Fontiveros. Telefono 3.

### TRASPASOS

—Traspaso negocio por no poderlo atender. Teléfono 21 31 55.

—OCASION. Se traspasa negocio en marcha por no poderlo atender. Teléfonos 21 24 78 y 21 20 63.

### ENSEÑANZA

—Se dan clases de Matemáticas, Física y Química de C. O. U. Telf. 21 23 67.

—Bachillerato Letras, Latín, Griego, Francés. Teléfono 22 11 97.

—Se dan clases de enseñanza general básica. Calle Vallespín, 16 pral. izquierda.

—Se dan clases de francés, señorita nativa, Cuartel de la Montaña, 10, bajo derecha. Teléfono 21 28 82.

### ALQUILERES

—Alquiler coches sin conductor, últimos modelos, Prolongación calle Segovia (Garaje detrás clínica San-

—Se alquila piso amueblado, muy céntrico, temporada de verano. Razón: 21 25 64.

—Se alquila piso amueblado, sitio muy céntrico. Razón: teléfono 21 12 92.

### TRABAJO

—Se necesita chica para fija. Restaurante COPACABANA. Teléfono 21 11 10.

—Se necesita señorita para oficina y chico control almacén. Razón Oficina de Colocación.

### DEMANDAS

—GANEN 20.000 pesetas o más trabajando en sus casas. Infórmese enviando 4 pesetas en sellos. Sylvolin Center, Apartado 2.421, Madrid-2.

### VARIOS

—VIAJES VELASCO. AGENCIA DE VIAJES G. B. T. núm. 126. Vacaciones - Viajes de negocios - Viajes de novios - Excursiones - Alquiler de apartamentos - Reservas de toda clase - Billetes aéreos, Marítimos y Terrestres. Generalísimo Franco, 15. (Arco del Mercado Grande). Teléfono 21 13 21. Avila.

—GESTORIA PARDO tramitamos documentos, pasaportes, penales, últimas voluntades, transferencias, matriculaciones FOTOCOPIAS documentos sacamos automáticamente, Duque de Alba, 12. Teléfono: 21 24 20.

—Hacemos llaves y grabados a máquina. CUCHILLERIA FIDALGO.

### TAXI NOCTURNO

(Exclusivamente para casos urgentes)

Teléfono 21 - 11 - 88

# Gran peñasco desprendido sobre la recta final

Una de las heridas más enconadas hoy en las relaciones de Iglesia y Estado es la de las homilias juzgadas y sancionadas por la autoridad civil; es, posiblemente, el peñasco más grande desprendido sobre esa «recta final» de que en estos días se está hablando.

Las líneas que siguen no pueden pretender ni pretenden resolver nada, ni sentenciar contra nadie; querrian plantear con claridad todas las posturas posibles, de modo que el lector interprete las informaciones y juzgue por sí mismo, en cada caso.

Partimos del supuesto de que la Iglesia puede hablar de la concordancia o contradicción de la vida práctica de los cristianos con la fe y el Evangelio; dicho en términos de hoy, que «puede dar su juicio cristiano sobre las realidades temporales». No necesitamos citar el Concilio, porque desde las páginas del Nuevo Testamento hasta las pláticas dominicales de Pablo VI hay veinte siglos de ininterrumpido ejercicio de ese derecho.

Ahora bien: no sólo un olvidado predicador de ermita rural, sino el Papa mismo, podrían en teoría salirse del campo de su competencia e intervenir en asuntos políticos, económicos, militares u otros, que en un caso dado pueden aparecer como claramente ajenos a su papel de iluminar teológicamente la vida de los hombres. Si el lector lo desea, podemos admitir tres supuestos: que el predicador (Papa, obispo o sacerdote) no entra en ningún asunto temporal que pueda ser litigioso; que evidentemente aborda un tema que no corresponde a su misión de pastor; que él cree aplicar recta y oportunamente el Evangelio, pero que su predicación es considerada ajena a la Iglesia e incluso delictiva. No partimos, pues, de una presunción de inocencia de todas las homilias.

Pero, ¿quién sería el juez de la predicación?

## MUTUO DESCONOCIMIENTO

Uno de los escenarios posibles del litigio sería el de un país que practique sin restricciones la libertad de opinión y de expresión o cuyas autoridades simplemente ignoren qué derroteros siguen las prédicas en determinada confesión religiosa. El Gobierno inglés tal vez

## Concordancia y contradicción de la vida práctica de los cristianos con la fe y el Evangelio

no se ha enterado de las críticas que le ha hecho un predicador escocés de Aberdeen o de Berwik, porque nadie las ha denunciado o vigilado. Cuando, recientemente, a algunos obispos franceses expresaron actitudes adversas a ciertas pruebas militares, el Gobierno se molestó y hubo un cruce de manifiestos entre militares y obispos; pero esas mismas críticas eran expresadas por órganos de prensa y grupos de opinión, entre todos los cuales los obispos usaban igualmente de su derecho.

Que las autoridades civiles se inhiban, desconozcan o sean impotentes por la ley ante un documento pastoral o predicación no quita, por otra parte, el deber —interior a la Iglesia, diríamos que a puerta cerrada— de que cada superior vigile y corrija posibles extralimitaciones del interior; por más libertad de expresión que un párroco tenga en los Estados Unidos o en Suecia, el obispo tendrá obligación de mantenerlo en los límites de una auténtica explicación del evangelio. El Gobierno inglés no tomó medida alguna contra un cura que acaba de exaltar la violencia de la I. R. A.; el obispo le ha suspendido «a divinis».

### ESTADO DE TENSION

Otro escenario sería aquel en que una autoridad ajena a la de la Iglesia, juzgando por sí misma y según criterios estrictamente políticos o legales, reaccionara contra la predicación que estima lesiva del sistema establecido y la castigara judicial o administrativamente.

Hay que notar que no existe autoridad superior a la de Iglesia y Estado, que pudiera arbitrar entre ambos. Cabe, pues, que el Estado se atenga a su criterio último, sin apelación. Pero hay que notar también que la Iglesia apela a Dios («hay que obedecer a Dios antes que a los hombres»), alegó Pedro, el primer Papa) antes de someter el hecho y el contenido de su predicación a ninguna autoridad humana; y que en ninguna circunstancia histórica renunciará a su libertad de predicar.

No se trata de discutir «en esta sí; en lo otro, no»; se trata del principio universal «la Iglesia juzga qué le encarga Dios predicar, por en-

cima de toda autoridad humana». Sin asustarse de la acusación de «ilegalidad», la Iglesia llega, en la defensa de ese principio, desde la excomunión activa al martirio pasivo; de lo contrario hubiera debido reconocer los honores divinos a los emperadores romanos, la prohibición de la misa en la Inglaterra isabelina, la licitud del genocidio nazi, la política del «apartheid». Insistimos en que no se trata de discriminar entre materias graves o leyes sino de un principio sin excepciones; si el Estado se atiene a su propio criterio, y la Iglesia se encierra obligatoriamente en el suyo, la solución no existe ni con cárcel ni con sangre, sino con el pasar de la historia y el cambio de los hombres. He ahí una materia «concordatariamente imposible», abocada a dos conductas unilaterales.

### SITUACION DE ARMONIA

Quedaría otro escenario, el de un país donde se in-

tentara la armonía. (Si se intenta cerrando los ojos, estaríamos en el primer escenario; si a través de la sanción unilateral, aunque las circunstancias históricas no permitieran calificarla de «persecutoria», en el fondo estaríamos en el segundo escenario.)

La armonía significaría que la Iglesia admite la posibilidad teórico-práctica de abusos en la predicación; que el Estado reconoce que el juez último del cómo la Iglesia cumple con un deber «de ella» ante Dios, es la Iglesia misma; que, por lo tanto, la acción directa sobre el presunto culpable le está vedada; al cura, la corrección le debe llegar de su obispo, y al obispo, del Papa; o de lo contrario existiría una interferencia extraña en la interpretación del evangelio, en cualquiera de los escalones de la Iglesia.

Si, planteadas las cosas sucesivamente en el terreno más alto, la mayor o suprema autoridad religiosa de-

fendiera la interpretación (y la oportunidad) de lo que el predicador ha dicho en el más humilde de los púlpitos, no quedan sino dos perspectivas: ceder o perseguir. Si la Iglesia admite la falsedad o la inoportunidad de la doctrina, a ella le quedan o la rectificación o las medidas disciplinarias. No puede excluirse la posibilidad de un verdadero delito, incluso episcopal; con el permiso preceptivo de la autoridad eclesiástica, los tribunales civiles podrían actuar según las normas previstas en la armonía de los dos poderes.

Como se ve, no ponemos ni quitamos rey; explicamos una postura. Debemos añadir que la libertad de la Iglesia en la predicación, que es una parte del «ejercicio de sus funciones», está protegida por el artículo 2 del Concordato aún vigente y por el artículo 3 del de 1851, que igualmente rige; según los cuales, no sólo no pondrá obstáculos el Estado, sino que impedirá con su brazo secular los obstáculos que de otra parte —v. g., de perturbadores privados— pudieran provenir. J. L.

## Gobierno y O. S.

—«Yo hablé mucho, ha dicho don José Solís a «Sábado Gráfico», y discutí mucho antes de la ley Sindical con todas las organizaciones sindicales internacionales, y en todas ellas se consideraba que con la ley Sindical que aquí pretendíamos poner en marcha no había obstáculo alguno para que España se integrase en Europa partiendo de los Sindicatos. Es decir, que un sindicalismo más abierto, representativo, no gubernamental; un sindicalismo que desde dentro del Movimiento no fuese una Delegación Nacional y tuviese su independencia, no era obstáculo en absoluto para la integración en Europa, siempre que sus dirigentes fueran elegidos, que dentro del Sindicalismo se tuviese libertad de exponer los pensamientos de todo hombre, y siempre también que nadie pudiese ser perseguido por su actividad sindical.

—Parece, señor Solís, que la figura del ministro de Relaciones Sindicales es bastante «sui generis»...

—Yo estoy hablando pura y simplemente de los Sindicatos. Efectivamente, la ley Sindical estableció un sistema distinto del que nosotros inicialmente habíamos

pensado. Nosotros, en el Congreso de Tarragona, y esto es ya bien sabido, pensamos que la cabeza del sindicalismo debía ser, en cierta parte, electiva, que el Congreso Sindical participase en la propuesta, etc. Y luego, independientemente de ello, que hubiese un ministro encargado de enlazar el sindicalismo con el Gobierno. Sin embargo, tras la crisis del sesenta y nueve, pues vea: se acordó otra cosa.

—Y parece que muy distinta...

—Sí. Se acordó otra cosa, y las Cortes, naturalmente, aprobaron esa otra cosa, lo que yo acato y acepto porque también tiene sus beneficios; pero no fue ésta, repito, la idea inicial que nosotros planteamos. Vuelvo a decirle que también tiene su beneficio, porque es importante que la Organización Sindical se sienta en el Consejo de Ministros, pero con el inconveniente de que si no tiene un poco de cuidado se puede convertir el Sindicato en un órgano gubernativo.

—¿Entonces puede ser éste, sí o no, en su opinión, un Sindicato presentable para Europa, o viene estrecho hasta para andar por casa?

—Tiene algunas cosas que habría que revisar. Por ejemplo, los presidentes de Sindicatos deben ser, en todos los casos, cargos electivos, y yo creo que no deben ser nunca nombrados ni por decreto ni por orden ministerial. Tampoco los delegados provinciales de Sindicatos, que deberían ser nombrados por decisión interna del sindicalismo. No cabe duda de que habría que revisar algunas cosas, perfeccionarlas. Pero déjeme decirle que, hoy por hoy, el sindicalismo no es totalmente gubernamental, conserva mucha independencia y yo creo que en esta línea será imprescindible avanzar».

—«La huelga, desgraciadamente, es todavía en el mundo, y se quiera o no se quiera, un instrumento de defensa necesario. Entonces yo prefiero que la huelga esté totalmente reglamentada y regulada para que su utilización pueda llevarse a cabo sólo y exclusivamente dentro de unas normas legales. Pero sostengo que es una pena que la huelga no sea un arma sindical superada. Creo que en la huelga no gana quien tiene la razón, sino quien tiene la fuerza».

# PREAMBULO DE LAS FIESTAS DE VERANO

Aunque la apertura oficial de las Fiestas de Verano en nuestra capital no se llevará a cabo hasta el día 17

del presente mes, no obstante mañana sábado y el lunes tendrán lugar a modo de preámbulo, una serie de actos con arreglo al siguiente programa:

## Trida DE SOCIEDAD

### Cambio de titularidad

El Restaurante «Juanito», sito en Avila, calle Larreta, núm. 5; Signatura R-AV-23, del que era propietario don JUAN MARTIN GONZALEZ, pasa a ser propiedad de don VALENTIN ALVARO MARTIN RODRIGUEZ, quien desde ahora lo regentará con el nombre de «BAR ANDALUCIA». Lo que se comunica a todos los efectos.

**Sábado, 13.** A las 11,30 de la noche, en el Paseo de «El Rastro» Verbena del «Hogar de Avila en Madrid». En ella será elegida la «Guapa de Avila».

**Lunes, 15.** Por la tarde, a las 7 y media, Inauguración de la Exposición de Pintura Religiosa, del artista francés Jean Jacques Giraud, en el Palacio de Bracamonte, de la Sección Femenina.

A continuación, y en el mismo lugar, Conferencia sobre «El Alma y la Pintura», a cargo del citado pintor.

# Ciudad y

## Concurso - Oposición Libre para ingreso en el cuerpo de profesores de E. G. B.

Relación por orden alfabético de los maestros que han superado la prueba B) del Curso-Oposición Libre para Ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 (B. O. E. 18 de marzo).

**OPOSITORAS**  
14, Blázquez Prieto, Margarita, 5,2 puntos; 16, Caballero Caballero, Bonifacia, 5,0; 24, Cenalmor Rodríguez, Inés, 5,6; 47, García García, Angela María Jesús, 5,0; 51, García Mateos, María Josefa, 5,0; 58, Gómez Vicente, Olga Luisa, 5,2; 80, Hidalgo Méndez, Angela, 5,4; 81, Jiménez Alvarez, María Cruz, 5,0; 90, Lozano Carboneros, María Salomé, 5,4; 124, Navarro Blázquez, María del Carmen, 5,0; 138, Pozo Martín, María Jesús, 5,3; 157, Roncero Rendo, Ramona, 5,5, y 191, Velayos Jiménez, María Luisa, 6,0 puntos.

**OPOSITORES**  
4, Ayuso Roda, Juan Emilio,

5,4 puntos; 10, Blázquez Hernández, Pablo, 6,5; 17, Chaves Pastor, 6,8; 25, Fernández Martín, Francisco, 5,0; 36, García Balbuena, Elías, 5,2; 59, Hernández Martín, Antonio, 7,2; 71, Jiménez Jiménez, Jesús, 6,3; 90, Martín Díaz, José Antonio, 5,0; 91, Martín García, Gonzalo, 6,3; 98, Martín Torrijos, Antonio, 5,4; 109, Muñoz Quirós, Juan Luis, 9,6; 122, Pinedo García, Eduardo, 6,2; 124, Prieto Arévalo, Antolino, 6,6; 127, Rey Miranda, Fernando, 5,3; 141, Sánchez González, Santiago, 5,8; 144, Sánchez Santos, Antonio, 5,4; 145, San José Pérez, Angel, 6,8; 148, Sanz Izquierdo, Javier, 7,8; 149, Segovia Bernaldo de Quirós, Francisco Rodolfo, 5,2; 154, Valiente Alonso, Máximo, 6,8, y 157, Vázquez de Juan, Juan Luis, 5,7 puntos.  
V.º B.º, El Presidente.—La Secretaria.

**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE MADUREZ PROFESIONAL (Ejercicio oral)**

Esta prueba comenzará el día 15 del presente mes de julio, en las aulas de la Escuela Universitaria del Profesorado

### El lunes homenaje al Jefe de Campamento en Hoyos del Espino

En el Campamento Provincial «San Juan de la Cruz», que se encuentra instalado en las proximidades de Hoyos del Espino, tendrá lugar un homenaje al Jefe de Campamento, que se desarrollará el próximo lunes, día 15 a las 19 horas.

## AGENDA

Mañana día 13 de julio de 1974, sábado.

**SANTOS:** Enrique, Eugenio y Silas.

**MISA:** De Feria. De Santa María en sábado. De San Enrique.

**SOL:** Sale a las 6,55 horas y se oculta a las 21,45 horas.

**LUNA:** Sale a las 13,37 horas.

**CUPON PRO-CIEGOS**  
Número premiado el día 11: 5 7 7

**AMBULANCIAS**  
**ANTONIO ALVAREZ**  
Dotadas de radio-telefono  
Teléfonos 211220 y 212460  
AVILA

de E. G. B. (Escuela Normal de Magisterio), según el siguiente orden:

**HEMBRAS:** Día 15 de julio (todas) a las once de la mañana y cinco de la tarde.

**VARONES:** Día 16 de julio (Del número 36 al 124, ambos inclusive), a las nueve de la mañana y cinco de la tarde.

Día 17 de julio. (Los restantes). A las mismas horas.

### Unión Eléctrica, S. A. Zona Segovia - Avila CORTE DE CORRIENTE

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que, con motivo de realizar reparaciones de urgencia en nuestras instalaciones de Alta Tensión, se suspenderá el servicio los días 13 y 15 del corriente mes de julio, a las horas y sectores que a continuación se indican:

Desde las 9 a las 15 horas. Línea A. T. a 15 KV. MEN-GAMUÑOZ - SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR, comprendiendo los siguientes pueblos:

Cepeda de la Mora, Garganta del Villar, San Martín de la Vega, Navadijos, Navalsauz, Hoyos de Miguel Muñoz, San Martín del Pimpollar y Finca de Navarenas.

Avila, 12 de julio de 1974.

### Unión Eléctrica, S. A. Zona Segovia - Avila CORTE DE CORRIENTE

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que con motivo de tener que realizar trabajos de urgencia para la reparación de nuestras instalaciones de Alta Tensión, se suspenderá el servicio el próximo domingo día 14 a las horas y sectores que a continuación se indican:

De 7 a 8,30 horas, Línea de Alta Tensión a 15 KV: de TOROS DE GUISSANDO A PIEDRALAVES, comprendiendo los siguientes pueblos:

Navahondilla, Casillas, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Piedralaves, Casavieja, Higuera de las Dueñas, Fresnedilla, Finca Cerro Guisando, Urbanización «La Atalaya» y todos los centros de transformación de las Urbanizaciones del Sector.

Avila, 12 de julio de 1974.



## EL SEÑOR

# D. Eustaquio González González

HA FALLECIDO AYER JUEVES, DIA 11, EN AVILA

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

## D. E. P.

Sus hijos Mere, María-Angeles, reverendo don Eugenio (beneficiado de la S. A. I. Catedral) y Asunción; hijos políticos Aquilino González y Luciano Jiménez; hermana doña Teodora; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,

## Les agradecen una oración por su alma.

La conducción del cadáver tuvo lugar en la tarde de hoy viernes, día 12, desde la casa mortuoria, calle Esteban Domingo, número 4, a la iglesia de San Vicente, donde el clero parroquial celebró seguidamente solemne Misa de corpore insepulto; terminada la Santa Misa, recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de nuestra ciudad.

Avila, 12 de julio de 1974.

FUNERARIA.—ANTONIO ALVAREZ.—AVILA.

# Tierra de Avila

## ABULENSISMO

### EL GRAN DUQUE DE ALBA Y LA MESTA

Viene contento Don Rústico muy de mañana hacia mí, tarareando una copla: «Una palomita blanca / que ayer tarde bajó al rido / se puso en medio del agua / y allí cantaba / y allí bailaba / el amor mio... / ¡Ay! que se la lleva el agua. / ¡Ay! que se la lleva el rido...».

—vaya, que se ha dormido bien, ¿no?

—Bien. Pero además estoy contento porque voy a racuntar la tarea de su interés por el desarrollo de La Mesta en la Tierra de Avila con más de lo que cree que quiere. Mire estas notas que nacen relación a los Señores de Valdecorneja, Condes de Piedrahita y Duques de Alba, que todo fueron en uno, principalmente el gran D. Fernando Alvarez de Toledo, titular de esta institución de la Excelentísima Diputación Provincial y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de quien muchos hablan sin saber otra cosa que lo de La Molinera y tal vez lo de «En la Aldehuela hay más mal de lo que se suena» y algunas noticias de la Leyenda Negra holandesa... ¡Bah! Mire usted, mire.

Con avidez he leído las notas que me indica, tomadas de Nicolás de la Fuente Arrimadas y de un viejo Diccionario sin cita de procedencia. Aluden al modo de como se elegían los alcaldes desde el siglo XV a esta parte y dicen:

«Absorbiendo después los señores de Valdecorneja con sus atribuciones feudales, los derechos del pueblo, tenía que proponer éste personas dobladas para cada oficio, de que los señores proveían en la *metá de los nombrados*: alcalde ordinario, *alcaldes de la Hermandad y de la Mesta*, procurador general, procuradores, mayordomo de Concejo, fieles y alguacilazgo... Esta costumbre o imposición se confirmó por carta del Duque Don Fadrique, mandando que así se haga, en provisión suya de 15 de enero de 1530, dejando sin embargo libre a la elección concejil, el cargo de mayordomo. En 24 de noviembre del mismo año mandó se eligiese doblado el procurador general. Y que para conseguir se haga como se debe hacer y sin escándalo, presida el Corregidor estas elecciones, pero sin voto en ellas...»

Este Corregidor tenía la representación jurídica y judicial del Señor. Pero en marzo de 1495 había dado el pase el Duque Don Fadrique, de que se guarden e cumplan en sus Estados las leyes y Ordenanzas de jueces y justicias de las Cortes de Toledo». (Don Fadrique es VI Señor de Val-

decorneja, II Duque de Alba, I Conde de Piedrahita, tío de los Reyes Católicos y abuelo del Gran Duque de Alba).

TENIA DE ANTIGUO LA MESTA su representante, o Alcalde; mas Don Ferrand, (Conde de Alba, IV Señor de Valdecorneja), en 4 de marzo de 1428 puso en sus Estados *Acalde de Mesta*, para que libre los pleitos de pastores en Extremo, e yendo de Cañada arriba, e yendo de cañada abajo; y que en los pleitos e demandas que acaeciesen entre los pastores en estas sus tierras, no puedan conocer de ellos, salvo sus alcaldes ordinarios. En la recopilación se ordena que los alcaldes de los Concejos de la Tierra «conozcan en las demandas de cuantía de ciento veinte maravedís y de *ay avajo*, léase de ahí abajo. Y el vecino que por esta cantidad viniese a quejarse en primer instancia al Alcalde de esta Villa (Piedrahita, El Barco de Avila, El Mirón y La Horcajada) que pague la pena de sesenta maravedís». Obsérvese que había segunda instancia.

—¿Qué? ¿Había motivo para estar contento?

—Lo estoy ahora yo y mucho por dos motivos: por poseer estos nuevos datos de La Mesta en la Tierra de Avila, y sobre todo por gozar de su amistad, Don Rústico. Que me ha demostrado usted ser un buen amigo al ayudarme. Ayer me quedé con ganas de saber cuáles eran las trochas que hay desde los últimos pueblos a la Sierra de Gredos y desde estos valles a los de la Cuenca del Tajo... Siempre recuerdo a Don Santiago Mazo, el célebre catequista de la Catedral vallisoletana con dignidad en su coro, siendo pastorcillo, el cual atravesó por esas trochas el enorme Macizo de Gredos para comunicar noticias de un mando español a otro cuando la francesada...

—Pues las más estratégicas y aprovechables de tales trochas son las que suben por el gargantón frente a Navalperal; las que van desde La Aliseda hasta bajar al Asperón por el Regajo Largo y Cantos Colorados; las que ascienden por las Gargantas: de Navamediana hasta la Fuente de los Serranos, y de Bohoyo, enfilando al Puerto de Bohoyo o de Sierra Llana y al puerto de Majadadiel; la de la Garganta de Majadilla hasta la portilla, encima de la Garganta de los Caballeros... Hay una trocha de las más difíciles y ásperas que asciende por la Garganta de Cebeda, hasta la portilla del Corral del Diablo.

Pedro de ULACA.

## Convocatoria de ayudas para estudios eclesiásticos

Nota de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Avila

Se participa para conocimiento de quienes pueda interesar que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 del presente mes se hace pública la convocatoria de ayudas para estudios eclesiásticos durante el curso académico 1974-1975.

Las instancias modelo oficial se facilitarán gratuitamente en esta Delegación y se presentarán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de dicha Orden en el citado «Boletín Oficial del Estado», que serán entregadas en los respectivos Centros u Organismos.

## Centro Sindical de Formación Profesional Femenino de Avila

Este Centro comunica que, a partir del día 9 de los corrientes queda abierto el plazo de matrícula para un nuevo curso de SECRETARIADO DE DIRECCION, en la modalidad de E. P. A., y otro de AUXILIARES ADMINISTRATIVOS de Primer grado para aquellas aspirantes que reúnan las siguientes condiciones:

### SECRETARIADO

Edad mínima exigida, 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del Curso.

Tener cuarto Curso de Bachiller o una cultura similar.

### AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Edad mínima exigida: 14 años.

Títulos: Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Estudios Primarios o de Escolaridad, o en su defecto superar una prueba de nivel.

La información, así como los impresos de instancias, pueden recogerse en la Secretaría del Centro, C.N.S., Plaza de Santa Ana núm. 2, piso 4.º. Horas de 10 a 14 todos los días laborables.

Avila, 6 de julio de 1974.  
LA DIRECTORA



## EL SEÑOR

# Don Aurelio Alvarez Fernández

JOYERO

QUE FALLECIO AYER JUEVES, DIA 11, EN AVILA

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

## D. E. P.

Su esposa doña María Remón Fouce; hijos José Aurelio y María Concepción; hijos políticos Jutta Dornhge y Fernando Lorente; hermanas doña María y doña Filomena; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Les agradecen una oración por su alma.

Previa solemne Misa de corpore insepulto, que se celebró esta mañana en la capilla del Cementerio, el cadáver recibió seguidamente cristiana sepultura en dicho Cementerio Católico.

Avila, 12 de julio de 1974.

FUNERARIA — ANTONIO ALVAREZ — AVILA.

☐ Más información local y provincial ☐



**TOROS Y DEPORTES PARA EL DOMINGO**

El próximo domingo, a las seis de la tarde, se jugará en el campo del Avila un partido de campeonato entre el tercer equipo infantil de esta Sociedad y el de la Casa Inclusa.

A las siete y media jugarán los primeros equipos del Avila F. C. y del Fénix Agrícola de Madrid.

La circunstancia de ser empleados en este centro los excelentes jugadores del Avila Ruiz y Pachón, hará que por esta vez actúen frente al equipo rojo, dado el carácter amistoso del partido; pero serán sustituidos en el once local por otros elementos muy valiosos también.

La Directiva del Avila F. C. y la Comisión organizadora de la becerrada que el mismo domingo celebrarán los dependientes de comercio, se han puesto de acuerdo respecto a la hora en que comenzarán ambos espectáculos, con el fin de no ocasionarse mutuos perjuicios ni privar al público de ninguno de ellos. Así pues, la becerrada, que ha de resultar brillantísima, dado el entusiasmo que existe entre los organizadores y el crecido número de localidades ya pedidas, comenzará a las cinco de la tarde y el partido «grande» de fútbol a las siete y media, con lo cual los aficionados a la fiesta nacional y al deporte inglés podrán acudir a ambos sitios.

Además, las bellísimas señoritas que presidirán la fiesta taurina y las que han confeccionado banderillas y divisas, irán después de la becerrada al campo de fútbol, donde serán obsequiadas por la citada Comisión y después del partido se organizará un gran baile.

Mucho nos complace que en contra de lo que ocurre en otras partes, en Avila se procure no establecer rivalidades entre los toros y el fútbol, puesto que ambos espectáculos son perfectamente compatibles y, cada uno en su estilo, encierran belleza y emoción.

**LA BECERRADA**

Están ultimados los preparativos para la becerrada que el próximo domingo celebrarán los chicos del comercio. La animación es cada vez mayor, hasta el extremo que son muy pocas las localidades que quedan por vender. Estas se expenden en los comercios de don Jesús Jiménez, don Juan Hidalgo y don Juan García.

Hemos tenido el gusto de admirar las moñas y banderillas que para esta fiesta han confeccionado las bellísimas señoritas encargadas de presidirla. Son un dechado de elegancia y buen gusto y para que el público se convida de que no exageramos pueden admirarlas en los escaparates de la señora viuda de Yáñez y don Jesús Rodríguez.

Tenemos noticia de que los becerros que la Comisión organizadora tiene elegidos, son de excelente presentación y si la bravura corre pareja con el tipo, no hay que dudar que pasaremos un buen rato, pues esto es lo que a todo trance piden Alonso, Benito y sus huestes.

**ASAMBLEA DE DIPUTACIONES CASTELLANAS**

El domingo celebrarán una Asamblea en Burgos las Diputaciones castellanas para ocuparse del régimen provincial.

La de Avila ha conferido su representación.

**LA VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS**

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer una Circular del gobernador civil referente a las velocidades que han de llevar los automóviles y demás vehículos de tracción mecánica, dentro de las poblaciones y entradas en los pueblos, que no podrá exceder de diez kilómetros por hora.

Se conmina a los infractores con multas de cien a quinientas pesetas y recomienda a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, coloquen tablillas a la entrada y a la salida de los suyos respectivos, indicadoras de velocidades.

**Cabezas del Villar**

**Homenaje de despedida a doña Ruperta González López, maestra y directora**

El día 3 del mes actual, Cabezas del Villar vivió un día memorable, ya que se despedía después de 40 años de servicios como maestra de este pueblo, doña Ruperta.

Normal y merecido era el homenaje que este día se le tributó.

Al mismo asistieron representantes del Sector de la Enseñanza, ilustrísimo señor delegado provincial de Educación y Ciencia, don Jesús María Rodríguez y la Ilustrísima señorita doña María Antonia Ruíz, inspectora jefe de Avila.

La concurrencia del pueblo fue numerosa, principalmente los niños, que no quisieron dejar de cumplir con un deber de gratitud, autoridades, funcionarios y compañeros.

Comenzó el acto con una solemne misa en acción de gracias, concelebrada por varios sacerdotes. En la misma, don Aureliano Nieto, que fue durante muchos años cura-párroco de Cabezas del Villar, pronunció una homilía emotiva, en las que resaltó las cualidades intachables de esta mujer, no sólo en el aspecto profesional, sino también en el social y familiar, que la han hecho acreedora al aprecio y estima de las sencillas gentes de este pueblo. Nos emocionó a todos y se emocionó él.

El templo estaba rebosante de fieles, acompañando muchos de ellos a doña Ruperta en el Banquete Eucarístico.

Seguidamente nos trasladamos al Grupo Escolar, donde el ilustrísimo señor delegado provincial de Educación y Ciencia, don Jesús María Rodríguez, presidió el acto, explicando su significado.

Comenzó con la intervención del señor alcalde y ayudante técnico sanitario de la localidad, don Marcial Vela Cornejo, quien con palabras brillantes y concisas, resaltó las virtudes que han adornado a la homenajeadada, durante 40 años de vida profesional en la localidad. Fue muy aplaudido.

En su misma actuación, procedió a leer la carta de nuestro excelentísimo señor gobernador civil, don Vicente Bosque Hita, ya que con motivo de haber sido invitado para que presidiese dicho acto, se lamentaba en la misma que sus ocupaciones inherentes al cargo, no le permitiesen asistir personalmente, como hubiese sido su deseo, enviando en su representación al ilustrísimo señor delegado provincial de Educación y Ciencia, a la vez que felicitaba en la misma muy efusivamente a la homenajeadada, desbordándo-

se en aplausos el público, ante esta actitud tan cortés y cordial de nuestra primera autoridad provincial.

A continuación, también el señor alcalde, hizo entrega de una placa conmemorativa de agradecimiento y recuerdo del pueblo a doña Ruperta.

Después de la actuación del señor alcalde, la niña Emilia Jiménez Blanco, en representación de los niños del Grupo Escolar, leyó unas sencillas palabras de agradecimiento y despedida, entregándola diversos obsequios de los niños.

Sigue el acto con la intervención de la también maestra y compañera, doña Carmen Palacios Hernández, quien en breves palabras (dada su convivencia durante muchos años de vida profesional con doña Ruperta), plasmó la intachable vida real de esta abnegada maestra, quien con su ejemplo emuló a todos un mejor cumplimiento del deber. Fue muy aplaudida.

Doña María Antonia Ruiz, inspectora jefe, la impuso la distinción merecida —Cruz de Alfonso X el Sabio— dirigiéndola unas palabras de gratitud en nombre de la Inspección, como maestra modelo, diciéndole que descansase tranquila y se considerase como el siervo bueno y fiel del Evangelio en la buena administración de los talentos. Grandes aplausos.

Doña Ruperta dio las gracias muy emocionada, siendo muy aplaudida.

Por último, cerró el acto, muy emocionado, el ilustrísimo señor delegado provincial de Educación y Ciencia, el que se manifestó orgulloso del merecido homenaje que se tributaba a esta ejemplar maestra, resaltando su constancia y

permanencia en la Enseñanza. Muchísimos aplausos.

Se obsequió al final con aperitivos y bebidas a todos los asistentes al acto, en el que participó la masa del pueblo.

Cierro esta crónica con la satisfacción de un deber cumplido, deseando a doña Ruperta que Dios la dé mucha salud y largos años de vida para disfrutar de este merecido descanso, fruto de su vida ejemplar y que el ejemplo de abnegación de esta maestra de tres generaciones en un mismo pueblo, sirva para que los que se dedican a la Enseñanza, se entreguen más y mejor a la misma, como igualmente, para que los pueblos sean agradecidos «Al Maestro», pilar y base de la cultura de un pueblo.

*Un Asistente.*

**Ayuntamiento de Arenas de San Pedro**

**SUBASTAS**

De 816 y 960 metros cúbicos de madera de pino.

Presentación de proposiciones hasta el día 15 del actual, de 10 a 13 horas, en la Intervención.

Apertura de plicas, el día 16, a las 13 y 13,15 horas respectivamente.

Anuncio completo, «B.O.E.» número 158, de 3 del corriente.

Arenas de San Pedro, 6 de julio de 1974.— El Alcalde, *Francisco Muñoz Sanz.*

**Se amplía a toda la provincia la competencia de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico**

Por sendas informaciones, que aparecen en el B. O. de la Provincia y reproducen resoluciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Bellas Artes) se amplía a toda la provincia la competencia de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico y se ordena que esta Institución ejerza, por delegación, en toda la provincia, las competencias y atribuciones que

tenía encomendadas la citada Dirección General. Por virtud de tales acuerdos todos los Ayuntamientos deberán remitir a la citada Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, con sede en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia todos los proyectos de obras que se presenten ante los mismos, antes de dar la oportuna licencia para su realización.

## nuestra región

### CACERES Bendición e inauguración de una Residencia para Ancianos

CACERES. — Torrejoncillo vivió una significativa jornada espiritual y social en torno al obispo de la Diócesis, Monseñor Llopis Ivorra, a doña Isabel Núñez Llanos, y a las Re-

ligiosas Hijas del Divino Celo, con motivo de la bendición e inauguración de la Residencia-Asilo para Ancianos «Santa Isabel», que acogerá a 12 ancianos pobres y desamparados de la localidad.

El señor obispo, revestido de Pontifical, procedió a la bendición del Oratorio y Residencia y sobre las 11,30 celebró la santa misa con el párroco y el P. Ernesto Butano, en la iglesia parroquial. Monseñor Llopis Ivorra pronunció la homilía glosando los textos litúrgicos de la dominica, resaltó el beneficio que la Residencia supone para el pueblo y exaltó la generosidad de la fundadora y de las Hijas del Divino Celo.

Después de la homilía, el administrador diocesano, don Daniel Rubio, leyó un telegrama de la Secretaría de Estado del Vaticano.

### Salamanca

#### Suspensión transitoria de los mercados de ganados en Salamanca

#### Nota de los Servicios Municipales Veterinarios

SALAMANCA.—Siendo necesario acondicionar el recinto de la margen izquierda del Tormes en el Arrabal del Puente, en el que a partir de las Ferias de septiembre se celebrarán los mercados de ganados hasta que en su día se halle construido el nuevo Mercado Regional, en este mes de julio y próximo de agosto no se celebrarán mercados de ganados.

Medida transitoria, que prácticamente no ocasiona perjuicios a ganaderos ni tratantes, puesto que en estos dos meses las actividades del campo se hallan centradas en la recolección.

Durante el mes de septiembre, Salamanca adquiere su mayor actividad comercial pecuaria al celebrarse durante los días 12, 13 y 21 de dicho mes, las Ferias Nacionales ganaderas a las que concurre ganado vacuno, caballar, mular, asnal y ovino de todas clases.

### Valladolid

#### Cerca de 183 millones de pesetas importa el Presupuesto de la Diputación

VALLADOLID.— La Diputación celebró sesión ordinaria. Entre otros acuerdos, se decidió aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras en vías provinciales y solicitud de préstamo al Banco de Crédito Local de España, que alcanza los 182 millones 657.000 pesetas. El presidente lo calificó como el presupuesto más importante de la historia de la Diputación y cuya inversión está prevista en los años 1974-75-76.

### PALENCIA

#### RELEVO EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

PALENCIA.—Relevo en la dirección de la Delegación Provincial de Trabajo: a don Alfonso Vázquez Blanco, que ha estado casi cuatro años y que ahora va destinado a Girona, le ha sustituido don José González - Palacios Martínez, un hombre joven también, nacido en León hace 34 años y que hasta Palencia viene de la Inspección de Trabajo de Barcelona.

El acto de relevo se ha celebrado en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del gobernador y jefe provincial del Movimiento, don José María Rabanera y Ortiz de Zúñiga, a quien acompañaban el Prelado de la Diócesis, doctor Granados García; el inspector general de Servicios del ministerio de Trabajo, don Eduardo Urgorri, que ostentaba la representación del ministro, y los señores Vázquez Blanco y González-Palacios Martínez.

Se hallaban asimismo presentes las primeras autoridades palentinas, delegados de los Servicios de Administración en Palencia, personalidades de las distintas Entidades del Ministerio de Trabajo, representaciones económicas y sociales de las Mutualidades Laborales, funcionarios, responsables de Departamentos más relacionados con el Ministerio de Trabajo, familiares y amigos de los delegados entrante y saliente.

### Candeleda

## PERFIL RELIGIOSO Y HUMANO DEL PROFESOR YANGUAS

Desde la ocasión turbulenta y sombría para España, de la campaña electoral de enero-febrero de 1936 —de la que sólo riesgo cabía esperar— en la que por una coincidente identidad de sentimientos e ideales tuve la inmensa y providencial suerte de conocer al profesor Yanguas, —al que acompañé a diversos pueblos en su condición de candidato monárquico por la provincia de Avila, contando con el leal y decidido apoyo de la Falange de esta provincia— hasta su reciente y doloroso fallecimiento, no solamente no llegó a declinar la más mínimo nuestro trato y penetración, sino que he venido siendo distinguido y honrado con la dignación de sus reiteradas demostraciones de creciente amistad y confianza, a las que, yo, como es lógico suponer, correspondí siempre con la más absoluta lealtad y admirado respeto. Estas permanentes pruebas de verdadero afecto, manifestadas a través de los cauces epistolares y consolidadas con las numerosas entrevistas y abiertos diálogos que a lo largo de más de treinta y ocho años hemos venido celebrando, generó un mutuo y profundo entendimiento

que primordialmente me sobre su vida y sus virtudes con suficiente conocimiento de causa; sobre todo en lo concerniente a sus cualidades humanas y a su acendrada religiosidad, que es lo que primordialmente me propongo resaltar con pena y tristeza, como homenaje póstumo, ya que sus otras facetas —intelectual, política, académica, diplomática, docente, etc.— han sido destacadas en la prensa de estos últimos días por plumas más documentadas y doctas que la mía.

Don José de Yanguas Mesías, con su ejemplar y limpia ejecutoria a lo largo de dilatada existencia, logró acumular una serie de virtudes que, fusionadas en síntesis carismática, fueron aureolándose con el brillante halo irradiado de su inefable bondad, que, en progresivo y continuo impulso centrífugo, llegó a adquirir las proporciones de una proyección de trascendencia infinita. Era tal su sencillez, sus modales tan delicados, tan edificante su conducta y su sensibilidad tan exquisita que, con sólo el influjo de su serena mirada, predisponía irresistible y suavemente al bien pensar, al bien decir y al bien obrar. En Yanguas

era todo ponderado equilibrio, y en perfecta simbiosis de ideas, tendencias y sentimientos sabía conjugar acertadamente sus efusiones bondadosas con la inflexible intransigencia y la decisiva energía que estimaba oportunas y precisas en determinados casos y circunstancias. Fue paradigma de la verdadera, clara y leal amistad. Generoso con todos; propicio, con caridad evangélica, al perdón y al olvido de las ofensas; amante del orden y del respeto mutuo, que engendran el bienestar común y la convivencia pacífica de todos los hombres de buena voluntad, por cuyo logro tanto se esforzó desde los distintos ángulos de visión de sus importantes cometidos. Y, sobre todo, fue, en suma, un auténtico cristiano y un español sin tacha, que no recató en ningún instante, a los más altos niveles, sus ideales católicos y nacionales.

Que el Señor le haya otorgado el supremo galardón de la gloria eterna que, sin duda, mereció por su fidelidad en el amor y en el servicio de Dios y del prójimo.

ANTONIO GIL

N. de la R.—Hemos esperado prudentemente a que alguien aludiese a la relación del ilustre profesor y político Yanguas Mesías con Avila en la ocasión de 1936 y hoy lo hace, muy discretamente por cierto, nuestro amigo, don Antonio Gil, de Candeleda, profesor de Educación G. B. El haberse interesado por nuestra provincia, de manera que pensó en ser diputado a Cortes por ella, le hizo acreedor a nuestra gratitud. Hemos releído los editoriales de EL DIARIO DE AVILA de aquellos días, y nuestra postura decidida y bastante decisiva en favor de una candidatura cerrada de derechas, en ningún momento impidió el reconocimiento de los valores personales y virtudes del profesor Yanguas Mesías, para quien hoy tenemos el recuerdo de amistad, cultivada después como con un paisano ilustre hijo adoptivo de Piedrahita de donde se ha publicado una crónica, en la cual, como en ésta de Candeleda, se ensalza su personalidad. También nosotros le deseamos ese eterno galardón que pide para él nuestro amigo de Candeleda, don Antonio Gil.

### Nuevo Mini 1000 LS: Imagínate a Mini saliendo aún antes de los semáforos.

Más potencia, manteniendo su miniconsumo. En tu Concesionario Leyland Authi. Ahora tu Mini con la mejor garantía de España: 1 año o 20.000 Km., incluyendo repuestos y mano de obra.

LEYLAND



Mini el más grande

Concesionario Oficial

HIJOS DE VICTOR ALCON, S. R. C.  
Ctra. de Valladolid, s/n.  
Teléf. 22 22 00  
AVILA

## Un avión de Iberia aterriza urgentemente en Barcelona

BARCELONA, (Cifra).—El avión de la compañía Iberia que realizaba el servicio aéreo entre Valencia y Londres, tuvo que efectuar un aterrizaje en el aeropuerto de Barcelona al sufrir una súbita dolencia

uno de los pasajeros, el súbdito británico Stanislaw Tomschey.

Atendido por los servicios médicos del aeropuerto, el infortunado viajero falleció por paro cardíaco.

## Un niño muere electrocutado al tocar unos cables de alta tensión

ESTEPONA (Málaga), (Cifra).—Cuando se hallaba jugando esta tarde con otros pequeños de su edad en el lugar conocido por Voña (Merchán, el niño de doce años Manuel Gavia

Gil, natural de Casares (Málaga), subió a una higuera y tocó unos cables de alta tensión que pasan por encima de las ramas de dicho árbol, resultando electrocutado en el acto.

A pesar de que ya había fallecido, el niño fue llevado a la casa de socorro, donde los facultativos se limitaron a certificar su defunción.

El suceso ha producido indignación en el vecindario, que no se explica cómo una conducción de energía eléctrica de tanto peligro pueda estar tan fácilmente al alcance de los niños.

### J. Morais Luque

TOCOGINECOLOGO

Ex-interno de Maternidad de Barcelona

Consulta: 11 a 2

Previa petición hora.

Policlínica Parque de San Antonio, Pº. D. Carmelo, 24.

Teléfonos 22 09 00 = 04 - 08.

# SUCESOS

## Un botones es asaltado en Madrid Le quitaron cerca de 50.000 pts.

MADRID.—Sobre las trece quince horas del día de ayer fue avisado el 091 por un testigo presencial del hecho de que en la calle Miguel Yuste, en San Blas, unos gitanos acababan de sustraerle una cartera a un muchacho.

Personada inmediatamente en el lugar indicado la dotación de un coche radiopatrulla, ésta comprobó que se trataba de Rufino Alameda Sánchez, de quince años, domiciliado en la calle Villaamil, número 41, botones del hotel Aramo, a quien acababan de despojar de una cartera en la cual llevaba el importe de una serie de facturas que acababa de cobrar por encargo del referido hotel, y que alcanzaban un total de 48.150 pesetas.

Al parecer, cuando el muchacho circulaba por la calle Miguel Yuste, le salió

al paso un gitano, de unos dieciséis años, el cual le pidió un duro, y al responderle aquél que no tenía dinero y que el que llevaba en la cartera de mano no era suyo, aparecieron otros dos gitanos, de unos veinte

años, quienes, de un tirón, y sin mediar palabra alguna, le quitaron la citada cartera, con la que huyeron, arrojándola unos metros más adelante después de haberla vaciado de su contenido.

## Es abandonado un barco por el capitán y su tripulación

MOMBASA, 12 (Efe-Reuters).—El barco griego «Sincerti» de 6.352 toneladas, que salió en la madrugada de ayer de Mombasa, ha sido abandonado por el capitán y su tripulación, frente a las costas de Tanzania.

Las autoridades portuarias de Mombasa han manifestado que no conocen más detalles, y creen que el barco fue abandonado a la al-

tura de la ciudad de Mtwara, (Tanzania).

### Se alquila

casa, temporada de verano, amueblada, económica, y local comercial amplio, sitio céntrico.

Teléfono 21 13 65.

# Ahorro-Inversión

Avance: Suba a nuestro tren y decidamos la fórmula más adecuada a sus necesidades.

**Cuenta de ahorro a la vista: 2,5%**

La fórmula para cobrar intereses por el dinero que le sobra a fin de mes. Y sacarlo cuando quiera en cualquier oficina del Banco. Y con la tarjeta 4B, en 2.000 oficinas más.

**Imposiciones a plazo fijo: hasta 6%**

(en depósitos a plazo superior a 2 años)

La fórmula para sacarle un interés seguro y mayor —hasta el 6%— al dinero que no va a necesitar.

**Bonos de Caja Bankinter: 7,5%**

La fórmula para obtener una renta segura, un alto interés, 7,5%. Recuperará su dinero vendiendo los bonos en Bolsa y gozará de ventajas fiscales.

**Certificados de depósito Bankinter:**

La fórmula para no tener ahorros inmovilizados. Le permite recuperar su dinero por simple endoso.

**Banserfond: Fondo de Inversión Mobiliaria:**

La fórmula para invertir en Bolsa con la seguridad de que su inversión se reparte entre las empresas más sólidas del país y con importantes ventajas fiscales. Para aquella parte de su inversión en Bolsa con la que no desea especular.

**Sociedades de Cartera:**

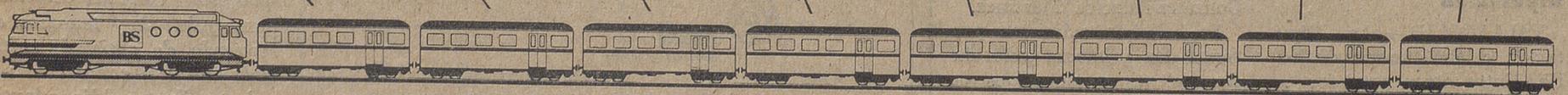
Fibansa, Ceivasa, Mobinter, Norvasa, Bansaliber... La posibilidad de ser accionista en empresas que invierten en Bolsa con la experiencia, medios, información y gestión de hombres Bansander.

**Gesbansa: Sociedad de Administración de Cartera:**

La fórmula para su Cartera de Valores ya formada o por formar. Un experto en Bolsa a su servicio dedicado a cumplir los objetivos que usted marque. Gesbansa su administrador personal para su Cartera de Valores.

**Bolsa:**

Compra, venta, administración, depósito, información y asesoramiento sobre Bolsa.



El Banco que avanza con rapidez le propone avanzar juntos



**BANCO DE SANTANDER**  
El Banco de sus inversiones

envíenme folleto.  
 explíquenme personalmente cómo puedo avanzar con el Banco de Santander.

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Recorte y envíe este cupón a:  
BANCO DE SANTANDER  
Calle Generalísimo Franco, 8 - Avila

## Premios "Carlos Arniches", 1974

(Viene de página 2)

retirar sus originales en la Secretaría del Ayuntamiento de Alicante, previa la presentación del recibo, si lo hubiera, durante el plazo de cuatro meses, no respondiéndose, e ningún caso, de extravío o pérdida de algún original. Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento podrá ordenar la quema de las obras no retiradas.

El Premio se hará efectivo por el Ayuntamiento de Alicante dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del fallo del Jurado.

Los autores premiados conservarán todos los dere-

chos que la Ley de la Propiedad Intelectual reconoce con respecto a las representaciones públicas, ediciones impresas y cualquier otro análogo, pero será obligatorio mencionar en los programas, ediciones, emisiones de radio y televisión, que las obras han sido galardonadas con el Premio «Carlos Arniches» por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El fallo del Jurado es inapelable. Queda entendido, asimismo que los concursantes, por el solo hecho de serlo, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases del Concurso.

### Granja Arroyo NECESITA

#### Encargado de vaquería con experiencia

Sueldo a convenir según valía. Facilitamos vivienda-chalet. Finca a 5 km. de Valladolid. Escribir con historial o presentarse en FINCA ARROYO.

ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid).

Se ruega no presentarse personas no competentes.  
(17.824).

*Reninver*

**REUNION DE INVERSORES, S.A.**

Para iniciar sus operaciones financieras en:

**AVILA**

● **BUSCA:**

**UN DIRECTOR PROVINCIAL CON RED VENTAS** de captación capital MOBILIARIO-INMOBILIARIO con cartera de clientes en la provincia. Preferible con oficina digna o posibilidad de concretar alguna adecuada.

**UN SUB-DIRECTOR PROVINCIAL VENTAS**, con experiencia en (seguros, libros, inversiones, bancos, etc.).

● **RETRIBUCION:**

**IMPORTANTE FIJO**, más %, incentivos de producción, rapell mantenimiento cartera, clientes, etc... Contrato mínimo TRES AÑOS, pasado período prueba en la misma provincia.  
(SUPERIOR DOS MILLONES AÑO BRUTO).

Incorporación inmediata a corto plazo.

SI VIVE FUERA DE AVILA TAMBIEN LE NECESITAMOS, DESDE SU MISMA LOCALIDAD TENDRA INGRESOS-EXTRAS COMO ASESOR-FINANCIERO MAS IMPORTANTES de lo que IMAGINE con PRESTIGIO Y

REPUTACION de ALTO NIVEL.

Envíenos simplemente una tarjeta de visita, indicando puesto que desee ser considerado.

DIRECCION COMERCIAL

Avda. Generalísimo Franco, 584, 2.º. BARCELONA-11.



## Iglesia, hoy

Por Fernan Dodel.

### LA OBEDIENCIA, CONFLICTO PERMANENTE

La obediencia es un tema central en el Nuevo Testamento, y caracteriza el comportamiento de Cristo y el sentido de su vida terrena («y en la condición de hombre se humilló, haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de cruz», Fil. 2, 7b-8). Por consiguiente, lo que en Cristo es parte de su vida debe serlo también en la vida del cristiano. Ser cristiano es hacer la voluntad del Padre.

#### Orden de amor

Obedecer no es hacer coincidir nuestro comportamiento con un orden de cosas, previamente establecido, que regula ineludiblemente la vida individual y sus relaciones. Obedecer a la voluntad de Dios es ser fiel al acontecimiento, inesperado e imprevisible. La voluntad de Dios no tiene nada que ver con un orden establecido de antemano; es un orden de amor. Quien cumple lo establecido agota todas sus posibilidades: la norma concreta tiene sus límites. En cambio el orden de amor es una realidad que nunca se acaba, cada generación puede adquirir un conocimiento más profundo, por un proceso de interiorización de las exigencias de Dios de cara a su propia historia.

Entendámonos: dos personas que se aman, se son fieles; pero su comportamiento no obedece a unas normas o a un orden establecido, sino que responde a las exigencias que cada uno de los amantes va comprendiendo más y mejor, según y conforme va adentrándose en su amor, según y conforme va dejándose llevar por la dinámica evolutiva del amor. Y cuanto más y mejor descubren el carácter de su amor más grave les parece su infidelidad. Pues esto mismo debe pasar en las relaciones entre Dios y cada hombre.

En Jesús se ve y se comprende bien: la voluntad divina sobre él no se presenta en modo alguno bajo la forma de un plan preciso, cuyo desarrollo hubiera sido preconcebido al detalle de antemano. Por el contrario, durante toda su vida, Cristo fue al encuentro del Padre, movido por los acontecimientos, y la luz se fue proyectando, cada vez con más fuerza, sobre la finalidad y contenido de su misión entre los hombres.

Para Jesús la voluntad del Padre era como su comida y su bebida. Nada podía impedirle cumplirla.

#### Códigos y monopolios

La percepción del tema de la obediencia no ha sido siempre la misma en todos los tiempos; incluso en algunas épocas ha sido oscurecido: desde el momento en que la Iglesia se institucionaliza y se hace cada vez más clerical, aparece la voluntad del Padre como el monopolio de la autoridad, que tiene la obligación de manifestarla, incluso al detalle, y de poner los medios para que se cumpla.

Surgen entonces los códigos que «pretenden» expresar la voluntad divina e imponer las penas o premios para obligar o animar a cumplirla. Todo lo cual ha hecho perder un poco el carácter activo, dinámico y creador de la obediencia de la fe. Porque la verdadera obediencia al Padre ha de traducirse en una voluntad de fidelidad efectiva a la condición humana concreta, y esto no se conoce por normas impuestas del exterior, sino por la claridad de la propia conciencia. En esta perspectiva, el cristiano es un hombre libre llamado a poner en práctica todos sus recursos para edificar su propio futuro.

#### Participación

Ya nadie puede pactar la entrega de la totalidad de su vida a ninguna persona o grupo. Ni a ninguna autoridad se le debe ocurrir hoy pedir la adhesión a sus puntos de vista totales. Los modelos cibernéticos exigen el «feed-back» del diálogo y de la participación, arruinando la concepción burocrática anterior. Estas formas modernas implican un reajuste permanente, responsabilidades bien establecidas, trabajo en grupo y participación, siendo la decisión cada vez menos un arbitraje y cada vez más un impulso.

Sin embargo todavía persisten procedimientos antiguos: las decisiones recorren un largo camino de arriba abajo, a través de un proceso legal increíblemente ineficaz, que condena a los participantes a los males típicos de la sociedad industrial: la alienación y el aburrimiento.

El mimetismo típico y el tiempo peculiar de las organizaciones religiosas occidentales hace que todavía persigan la eficacia por la vía del modelo tradicional, sin comprender que, en sus propias narices, el mundo civil está evolucionando hacia fórmulas más enriquecedoras de la participación personal.

No puede extrañar, pues, que de esas organizaciones o asociaciones se marginen los más inteligentes, incapaces de soportar el tedio y el legalismo de instituciones en las que parece haberse parado el reloj. Algunos intentan conciliar la lealtad a la institución, a las personas y a la propia conciencia, hasta que se dan cuenta de que esas personas, trágicamente, creen servir a Dios sofocando cualquier otra manera de entenderlo que no encaje en sus coordenadas.

Reportajes

Comentario económico ♦ REVISION

Un mes y una semana en la Bolsa

Empecemos por ver qué es lo que ha pasado en nuestras Bolsas en este mes de junio de 1974.

La tónica de abstención de la demanda y las realizaciones que habían presidido las sesiones bursátiles del mes de mayo, continuó en los primeros días de junio, acentuándose la presión del papel en los derechos de suscripción de los

valores que indicaban el desdoble. No obstante, a partir del 10 de junio, tras ampliar el Banco de España las líneas de redescuento en 12.000 millones de pesetas, volvieron las sesiones alegres y afloró de nuevo el dinero a Bolsa. El índice General Gesfondo cierra con un incremento de 3,968 puntos (171,348) y el de Valores Industriales sube 5,041 situándose en 115,024.

Por sectores, es importante destacar la decidida política oficial en apoyo del sector eléctrico. En el sector bancario, la tendencia de las compras sigue claramente orientada hacia bancos comerciales de poco capital, y a título con buenas noticias sobre la marcha del ejercicio en los meses transcurridos de 1974, como es el caso de Atlántico, Vizcaya y Santander. Los bancos industriales, en tono menos destacado, excepto Bankunión y Bankinter, cuya marcha en la captación de pasivo en estos meses es positiva.

El sector siderúrgico es el que parece más homogéneo en su marcha, sorprendiendo la estabilidad de sus cambios, que en otras épocas de baja bursátil eran los más castigados. Rumores para todos los gustos en torno a las sociedades de Cartera. Y en cuanto al sector inmobiliario, apagado, en espera de conocerse el alcance definitivo de la revisión de las exenciones fiscales, tema que está siendo tratado por el Gobierno.

Es difícil prever cuál será la tónica de las sesiones veraniegas, pero nuestra impresión es

que van a ser bastante soporíferas muchas de ellas, pues las dificultades en el nivel de actividad productiva del país, cada vez trascenderán más en el parquet a nivel de noticias y comentarios. Posiblemente continuará el apoyo del banco emisor en el sector eléctrico, y el cuidado de las propias sociedades hacia sus títulos. Las alegrías pueden venir motivadas por las compras que irán realizando sobre todo las nuevas instituciones, y que sin duda se orientarán hacia unos cuantos valores —no muchos— que continúan siendo los preferidos de los especialistas.

Por otra parte, cabe esperar que la agilización en la liquidación de operaciones —que pretenden lograr las últimas disposiciones del Ministerio de Hacienda— facilitarán las compras de extranjeros, ya que quedará solucionado el problema con que éstos tropezaban hasta ahora, cuando pretendían repatriar el dinero procedente de ventas efectuadas y no liquidadas.

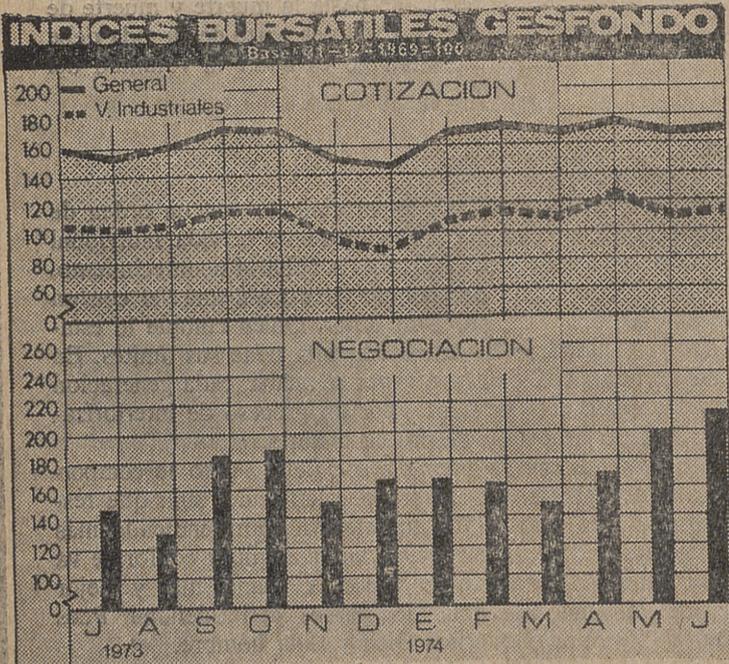
La última semana de junio se inició con predominio de la oferta, especialmente de dere-

chos de ampliación, pero unas declaraciones del ministro de Hacienda, en el sentido de que en breve se tomarían una serie de disposiciones por parte del Banco de España, con el fin de suavizar los problemas crediticios, hizo que apareciera el dinero con fuerza, principalmente en Bancos. En la sesión del viernes, al confirmarse la reducción del coeficiente de caja de los Bancos Comerciales y mixtos, en 0,25 puntos, cerró el mercado en clara alza y dinero generalizado.

Y pasamos a comentar la primera semana del mes de julio que a buen seguro marcará, o mejor dicho, ha marcado la tónica que seguirá la Bolsa hasta que finalice el mes de agosto, porque las vacaciones, también llegan a la Bolsa, o, para puntualizar un poco más, también a nuestros bolsistas les gustan las vacaciones.

Esta primera semana no ha tenido oscilaciones y las jornadas han sido bastante sosas, en donde el papel no presiona apenas y aunque no se ven las alegrías del dinero, sí existe un claro apoyo por parte de la mano fuerte, a las acciones de eléctricas y monopolios, y de determinadas Sociedades industriales de primera fila a sus propios cambios. Al cierre del viernes existía demanda para Bancos Comerciales e irregularidad en el resto.

El índice general Gesfondo (Base 31-12-69 = 100), General de las tres Bolsas oficiales, ha cerrado el martes a 172,103, el miércoles a 171,599, haciéndolo el jueves a 171,334 y cerrando la semana a 171,563, lo que nos da una diferencia semanal de (-231), cerrando los valores industriales a 114,522 (-0,715), operando el Sector Siderometalúrgico y minero a 159,707 (+2,824), Cementos 129,451 (+1,529), Monopolios 239,862 (+1,148), Bancos Comerciales 212,884 (+0,341), Bancos Industriales 230,031 (-4,522) y Eléctricas 126,433 (-4,047).



¿POR QUE EMIGRAN LOS CAMPESINOS?

La pregunta se repite una y otra vez en los últimos veinte años. Casi parece monótona. Sin embargo, a cada nueva ocasión, la misma va tomando un carácter más angustioso en tanto en cuanto no afecta ya a unos hombres y a unas mujeres, a unas familias que buscan una aparente vida mejor y más fácil, sino que ello repercute, pese al mágico dominio de la máquina y del tractor, en una producción que disminuye porque cada vez hay menos brazos para atender al cultivo o al ganado.

La contemplación de las zonas más ricas de nuestra tierra, fértiles sin necesidad de mayor esfuerzo y en las que la máquina, hace efectivamente más rentable la producción agrícola o ganadera, no puede hurtar la de las más numerosas y menos fértiles, en las que la máquina sin el brazo nada puede hacer.

Es indudable que los medios de comunicación, más de una vez por no decir demasiadas, concebidos con mentalidad urbana del mundo especial que rodea a quienes lo manejan, han llevado las imágenes de ese mundo especial como si fuesen lo normal en un país desarrollado. Y ello, junto a otros condicionamientos, ha sido la gran palanca que ha arrancado a tantas gentes de donde nunca debieron partir.

Y perdónesenos que insistamos en el tema, habida cuenta de que el planteamiento de toda política, en su claro sentido de arte del buen gobierno, no puede olvidar a ningún nivel activo, que el país es una unidad en la que cuenta más el medio rural que el medio urbano. Y aunque sea lógico, dentro de la lógica de las reacciones humanas, sobreestimar la vida ciudadana como resumen de comodidades, ventajas y beneficios, se corre el grave peligro de conformar, desorientándolas para siempre, demasiadas mentes en una dirección errónea.

Esta, precisamente ésta, que motiva a la emigración del campesino.

Una emigración que ha estado latente siempre, a través de los tiempos, en cualquier historia de cualquier nación. Pero también con la idea fija de una vez obtenida la riqueza, o el bien pasar mejor dicho, volver a esa misma tierra para continuar la tarea cotidiana en mejores condiciones.

Pero ahora es distinto. El que abandona la tierra, el que emigra, lo hace con la decisión firme de no volver. Todo el hondo sentido de amor a la tierra, en el que se conjuga una no menos considerable parte de la libertad en que el hombre se siente frente a la naturaleza, parece que se está perdiendo, si no es que se ha

perdido ya en demasiados casos.

Uno, siente el regusto de esos países en que la vida ciudadana, con clara visión de futuro, está minimizada, porque la atención fundamental de su Administración se vierte sobre el campo. Un campo en que la vida es tan grata como en la ciudad, con esos placeres ingenuos, pero permanentes que lo caracterizan, o en los que el cómodo y fácil acceso a lo que no son macrópolis, sino ciudades normales con sabor a provincia y a pueblo grande, aunque estén dotadas de todos los recursos y medios de la gigantesca ciudad, constituye un viaje de ida y vuelta de unas horas, para disfrutar concretamente de lo que en el campo no se tiene y no el viaje sin retorno que es fácil de contemplar en nuestros días y en torno nuestro.

Tales son los hechos. Unos hechos que, sin citas que pudieran saber a pedantería, tienen su reflejo en estos medios de comunicación a que nos referimos de estos países, donde los mismos operan con mentalidad nacional, más campesina que ciudadana, atendiendo así en la debida proporción a lo que constituye la mayor parte del propio territorio nacional.

Cierto que estos casos no abundan. Pero los países donde el fenómeno se manifiesta

en la forma anterior, el problema de la emigración del campo a la ciudad, «el viaje sin retorno», no existe. En cambio, en los demás, el mismo constituye hoy una grave preocupación en tanto en cuanto se aprecia a nivel mundial una disminución en la producción de recursos naturales, frente a un crecimiento demográfico imparable.

El problema está ahí. Presente en ese grito más que pregunta de: ¿por qué emigran los campesinos? Y grito éste que, como hemos dicho y repetido en más de una ocasión, precisa ser sustituido por una sola afirmación: ¡hay que evitarlo!

¿Cómo? No buscando justificaciones al hecho basadas en sutiles disquisiciones sobre la sustitución del hombre por la máquina, el nivel de vida, el acceso a los bienes materiales, la necesidad de la calidad en el campesino y la recusación de la cantidad, etcétera, etc., sino entendiendo que un país no es el asfalto de la ciudad, ni las aceras empedradas, ni sus grandes edificios. Un país es todo un conjunto en el que, dentro de cualquier palmo de terreno, se pueda vivir en análogas condiciones. Y así tal vez, comenzaremos a evitar la ya trágica repetición de la misma pregunta: ¿por qué emigran los campesinos?

Aníbal ARIAS RUIZ.

AUTO - ESCUELA PRIETO

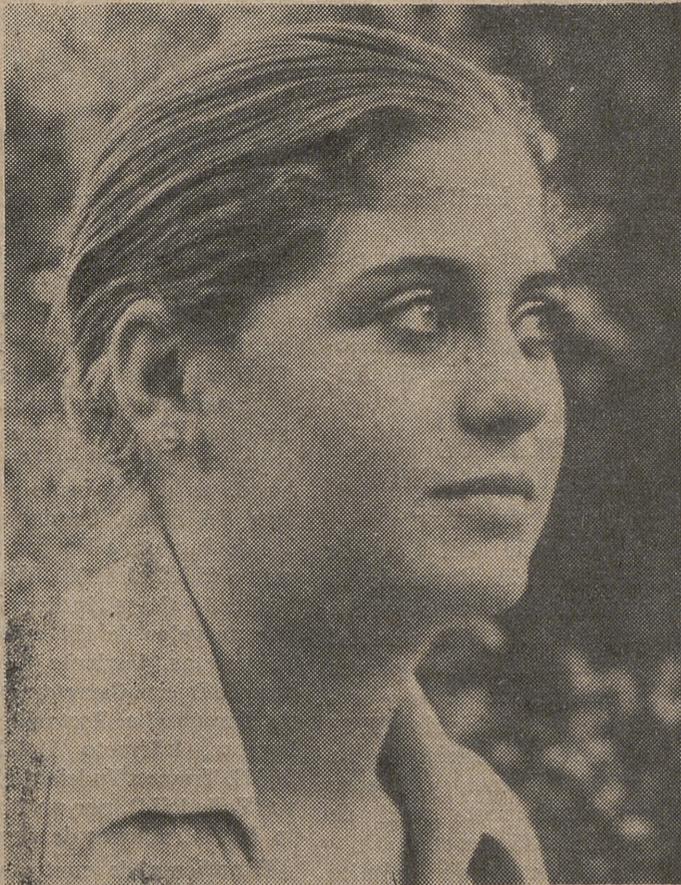
Visite nuestras nuevas instalaciones donde puede aprender a conducir con coches y camión de doble mando.

Plaza de Santa Teresa, 12. Teléfono 21 13 73

Peatón: cruce con luz verde o cuando el guardia se lo permita y por los pasos señalizados.

# Sonsoles Hernández Rodríguez, Reina de las Fiestas de Verano

"Ávila es la ciudad que más me ilusiona para ser reina, pues la tengo gran cariño"



"No quiero que me vean como una reina, sino como una abulense más"

Madrid, Avenida del Generalísimo, 58, tercero izquierda. Hasta allí, en la tarde de ayer, fue una representación de la Corporación Municipal, presidida por el ilustrísimo señor alcalde, don Fernando López Muñoz, e integrada por el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Fiestas, don Arturo Gómez Jiménez, y por el concejal de esta Comisión y delegado de Relaciones Públicas, autor de la entrevista.

Motivo de la visita: Presentarse a la Reina de las Fiestas de Verano 1974, Sonsoles Hernández Rodríguez —hija, como ya se ha dado a conocer, de don Manuel Hernández, actualmente secretario general de la Organización Sindical, y hace varios años, delegado provincial de Sindicatos en Ávila, donde cuenta con numerosos amigos—, y charlar con ella, a fin de ponerla al corriente de las próximas Fiestas de Verano y de la actualidad de nuestra ciudad —a la que ya conoce porque, además de haber nacido en ella, la visita en algunas ocasiones—, en la que va a reinar durante estos días festivos abulenses.

Sonsoles Hernández Rodríguez es una joven de dieciséis años, encantadora, con un acento andaluz bastante marcado —varios años ha vivido en Málaga y Córdoba— y mucho gracejo en su manera de hablar, que hace aún más agradable la conversación con ella. Sonsoles es algo tímida

—razonable, en esta ocasión, pues no nos conocíamos— y al principio habla poco, incluso con la ayuda de su hermano mayor. No obstante, al poco tiempo, va desapareciendo, discretamente, la timidez en Sonsoles, y nos habla ya con la mayor naturalidad, rodeada de varios de sus hermanos —ella es la sexta, en una familia de nueve—, de su madre —Fernanda Rodríguez Rodríguez, persona con la que se pasa el tiempo rápidamente, pues nos habla de sus años en Ávila y de todas las personas que conoce, a las que recuerda con cariño— y de la «embajada» abulense que la visitamos.

Sonsoles nos cuenta que estudia sexto de Bachillerato en las Teresianas de Somosaguas, y que cuando acabe el C. O. U., quiere hacer Psicología, «pues así conocerá mejor a las personas»; a nuestra Reina de las Fiestas de Verano, le gusta el deporte, y dentro de él la natación y la hípica, y desea tomar parte en las pruebas de natación, que se celebrarán durante estas Fiestas «pues lo importante es participar».

Hablando de su reinazgo, y de si es la primera vez que acudía a un puesto de tanta categoría, Sonsoles dice que sí, que es la primera vez, aunque anteriormente hubiera sido dama en Córdoba, y madrina en la corrida de tonos celebrada en aquella capital, con motivo del veinticinco aniversario de la muerte de Manuel

Rodríguez «Manolete», pero nunca, hasta ahora, había sido Reina. Y esto le llena de satisfacción y alegría, sobre todo tratándose de las Fiestas de Ávila, «mi ciudad, a la que tengo muchísimo cariño, no sola-

mente por haber nacido en ella, sino también por el que me han ido inculcando mis padres, a lo largo de mis años de vida. Me apetece muchísimo y tengo grandes ganas de que llegue el día 17».

Sonsoles, como cualquier joven de su edad, tiene aficiones por muchas cosas, entre ellas la música. Cuando está tranquila en casa, leyendo cualquier libro o descansando, gusta de oír música clásica: «prefiero a Vivaldi, Strauss y un poquito a Beethoven», pero cuando se trata de música moderna: «siempre el tocadiscos lo lleno de discos de Los Beatles, Demis Roussos, Julio Iglesias, etc.».

Dentro de todas estas aficiones, sus «hobbies», de sus estudios y de su familia, Sonsoles tiene una virtud muy importante, la alegría, que sale por todo su cuerpo y la sonrisa a flor de labios.

Para acabar nuestra conversación, larga conversación en la que se habló de todo con Sonsoles y con la mayoría de sus ocho hermanos, así como con su simpática madre, doña Fernanda, preguntamos a nuestra Reina de estas «Fiestas de Verano», qué es lo que quiere decir a los abulenses, sus «súbditos», durante estas fechas.

Rápidamente, y con la mayor naturalidad y espontaneidad que brota de sus dieciséis años, nos dice: «A todos los abulenses, que no serán mis

súbditos, pues no me gusta estar por encima de nadie, sino convivir con ellos, les diré a través de esta oportunidad que me brindan, que me hace mucha ilusión el poder pasar estos quince días con ellos, pues son gente estupenda y muy abierta; que no me miren como a su Reina de las Fiestas, sino como una joven más, que ha nacido en Ávila, y que siente gran cariño por su ciudad, a la vez que admiración por todas sus gentes».

Con estas palabras, concluimos la pequeña entrevista con Sonsoles Hernández Rodríguez, a quien, desde estas columnas, deseamos un feliz reinado, y que este reinado no sea por un día solamente, sino que dure todo un año, pues Sonsoles se lo merece y para Ávila y los abulenses, es un gran honor.

GONZALO G. DE V. POMAR.

## Arturo Gómez Jiménez

Médico odontólogo  
Rayos X  
Alemania, 4 — Ávila  
Teléfono 21 27 31  
Esquina Reyes Católicos.  
C. S. 330.

Conductor:  
Circule por la derecha

## POEMAS ABULENSES DE LA TIERRA Y EL PAN

Días atrás caminé entusiasmado desde Arenas de San Pedro al Hornillo y al Arenal, pueblos abulenses que son miméticos con el cereño Valle del Jerte y como una trasplatación paradisíaca de las tierras gallegas de Brollón, Incio y Triacastela, por donde anduvieron los peregrinos del Camino de Santiago y Samoeiro, el personaje real de «La Casa de la Troya». El castaño, el cerezo y el agua daban fé al caminante de esta cautivadora verdad. Y como agua, sol y tierra son entes fundamentales de los que sale el pan, recordé mi encuentro con José Luis López Narrillos años ha en Herrera del Duque, un pueblo badajocense donde él dirigía un Colegio y yo fui a dar una conferencia. En aquella ocasión me obsequió con un ejemplar de «Alrededor del Pan», del que era autor, número 1 de la colección «El Toro de granito», que se editaba en Ávila, y que contiene versos tan maravillosos que los he leído más de una

vez. La última, hoy mismo, recordando el viaje al Arenal.

Porque la obra de López Narrillos canta a la tierra, a los caminos, —Arévalo es uno—, al pan, a los valores humanos de la familia, como buen castellano que es el poeta:

«Salió mi padre a sembrar / tenía 25 años / y dijo como Dios: «hágase el pan / esta tierra que siembro y que aro»...

Y arriba, en las Eras, cerca del pico de la Cabrilla, con Gredos al frente, me acordé de otros versos, del mismo autor y el mismo libro:

«Enseñar a tu hijo / a decir PAN, AGUA, ESTRELLA, / es tarea de hombre».

El pan y el hijo y el padre y el surco, son temática permanente en este libro, en que hasta el título engarza con uno de los componentes de la Eucaristía:

«Al pan se le besa si se cae / porque se nos echaría a llorar / como el hijo».

También López Narrillos

capta la Naturaleza profundamente:

«Los reinos de la Naturaleza / no eran tres, / todo era REINO».

«La luz se hace oro / como el pan / a las 7 y media en los hombros del día».

La síntesis del paisaje de Ávila, de esta parte de Ávila colindante con Extremadura, nos la da el poeta en estos dos versos, logradísimos:

«Ver, LA LUZ, comer EL PAN, beber EL AGUA, quererSE, / sentir el cuerpo como la propia casa».

Si yo fuera poeta le diría cosas a este paisaje que hoy me ha salido al paso. Pero como no lo soy, cuento lo que de él dijeron otros y lo que yo ví. La triple circunstancia de ser extremeño, haber vivido en Galicia y visitar hoy estas tierras magníficas y en sosiego de Ávila, ya es algo. Y que podamos volver para disfrutar del pan, del agua y de la luz.

¡Amén!

Juan - Pedro VERA CAMACHO.

# Regulación del sistema de autoliquidación de impuestos en las transmisiones de vehículos

MADRID.—En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del presidente del Gobierno, fueron adoptados, entre otros los acuerdos siguientes:

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**—Decreto por el que se aprueba la reglamentación especial para la elaboración, circulación y comercio del «brandy».

Decreto por el que se concede a los oficiales y suboficiales del Cuerpo de Policía Armada el derecho al uso de talonario de vales para viajar en ferrocarril por cuenta propia a precio reducido.

Orden sobre reordenación del mercado de fertilizantes.

Expedientes de trámite.

**POLITICA EXTERIOR A S U N T O S EXTERIORES.**—Autorización para la firma del Acuerdo entre la República de Bolivia y el Estado español sobre transporte aéreo internacional regular.

Autorización para la firma del Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República helénica.

Autorización para la firma del Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República de Turquía.

Aprobación del Convenio constitutivo del Instituto Internacional del Algodón de 4 de marzo de 1966.

Informe general sobre política exterior.

**JUSTICIA.**—Decreto por el que se nombra fiscal de la Audiencia Territorial de Granada a don Ramón Salgado Camacho.

Decretos de personal fiscal.

Expedientes de extradi-

## Otros acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer en la Presidencia del Gobierno

ción, de indulto y de libertad condicional.

Informes sobre asuntos del Departamento.

**EJERCITO.**—Asuntos de la competencia del Departamento.

**MARINA.**—Decreto por el que se modifica la composición del Patronato del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Expedientes en relación con Comisiones en el extranjero.

Acuerdos por los que se resuelven determinados expedientes de la competencia del Departamento.

### AUTOLIQUIDACION DE IMPUESTOS

**H A C I E N D A.**—Decreto por el que se regula el sistema de autoliquidación de los impuestos que gravan las transmisiones de vehículos.

Decreto sobre retribuciones complementarias del personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

**GOBERNACION.**—Decreto sobre transferencia de atribuciones al Ministerio de la Gobernación en materia de planes provinciales de obras y servicios de interés local.

Expedientes relativos a incorporaciones de Municipios en las provincias de Guadalajara y Salamanca.

Expedientes por los que se autoriza a los Ayuntamientos de Salar (Granada), Igualeja (Málaga) y Poyó (Pontevedra), para adoptar

sus escudos heráldicos municipales.

Aprobación de obras por importe de 22.800.000 pesetas para paliar los daños producidos por inundaciones en la provincia de Alicante.

### PLAN DE ELECTRIFICACION DE CACERES

Aprobación del Plan de Electrificación Rural de la provincia de Cáceres por importe de 60.400.000 pesetas.

Aprobación de los planes provinciales de obras y servicios para el bienio 1974/75 de las provincias de La Coruña, Cuenca y Orense por un importe total de 1.373.569.885 pesetas.

Expedientes de trámite de planes provinciales.

Informes sobre asuntos del Departamento.

### EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE OBRAS

**O B R A S PUBLICAS.**—Expediente por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras de autopista de la Paz, Tramo: Manoteras - María de Molina. Tercer cinturón (Madrid), por un importe de 1.573 millones de pesetas.

Expedientes por los que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura de la línea I, tramo Santa Eulalia-Hospitalet centro, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona y del proyecto

de infraestructura de la línea III, tramo comprendido entre Lesseps y Mombau, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, por un valor total de 1970 millones de pesetas.

Expediente por los que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras de ensanche y mejora del firme. Carretera N-234 de Sagunto a Burgos, kilómetro 65,820 al 81,300. Tramo: límite de Castellón-Sarrión, por un valor de 124 millones de pesetas. Variante de Tudela de Duero. Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal, por Zamora, kilómetro 11,872 al 19,068. Tramo: Tudela de Duero (Valladolid), por un importe de 136 millones de pesetas.

Expediente de contratación por el procedimiento de concurso de la ejecución y suministro de material móvil para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel (Madrid), por valor de 344 millones de pesetas.

Expediente de contratación de la nueva red de distribución y saneamiento de Salamanca, por un importe de 188 millones de pesetas.

Informe del titular del Departamento sobre la situación de las obras de la avenida de la Paz.

### MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO EN CUELLAR (SEGOVIA)

**EDUCACION Y CIENCIA.**—Decreto regulador del funcionamiento y competencias de la Junta Coordinadora de Formación Profesional y del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

Decreto por el que se declara

monumento histórico-artístico de carácter nacional el palacio llamado de don Pedro El Cruel, en Cuéllar (Segovia).

Decretos por los que se declaran de interés social las obras de construcción y ampliación de centro jardín de infancia, Kinder La Arnuzafa, en Córdoba; centro docente Santa María de los Angeles, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), y centro docente Calasanz, en Vitoria (Alava).

Expedientes e informes sobre asuntos propios de la competencia del Departamento.

**TRABAJO.**—Acuerdos sobre convenios colectivos sindicales de trabajo.

Informes laborales.

**INDUSTRIA.**—Decreto por el que se declara urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación de una variante de la línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV. Ujo-Cobertaría (Oviedo), entre sus apoyos 27 y 52 en término municipal de Pola de Lena (Oviedo), por la empresa Electra de Viesgo, Sociedad Anónima.

Expediente por el que se declara la urgente ocupación de dos parcelas de terreno sitas en el término municipal de Villadepera, provincia de Zamora, necesarios para el depósito de escombros procedentes de la explotación de la concesión minera de estaño Santa Bárbara, número 1.259, de la que es titular don Angel Hernández Román.

Informe sobre visita a las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

**AGRICULTURA.**—Decretos sobre concentración parcelaria de las zonas de Hacinas y Villanueva de Carazo (Burgos); Calzadilla (Cáceres); Antón del Valle (León); Sengariz (Navarra); y Loselo Pardeurribias, Sabucedo de Montes y Sabucedo (Orense).

Expediente de trámite.

Informe sobre la coyuntura agraria.

### ACTIVIDAD DEL CONSEJO NACIONAL

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.**—Informe sobre las actividades de las Secciones y Ponencias del Consejo Nacional.

Informe sobre las actividades de la Delegación Nacional de la Juventud; entre ellas: Reunión Nacional de Presidentes de Asambleas de Jóvenes, celebrada en el Valle de los Caídos; intercambios juveniles con otras naciones durante el verano de 1974; Fase Nacional de los Concursos de Formación Profesional y I Concentración Nacional del Deporte Escolar.

Informe sobre la reunión celebrada en Peñíscola de los delegados provinciales y presidentes de federaciones pro-

(Pasa a página siguiente)



## EL SEÑOR Don Gregorio Herrera Esteban

DEL COMERCIO

Ha fallecido en Madrid el día 10 de julio de 1974

A los ochenta y dos años de edad

*Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad*

**D. E. P.**

Su esposa doña Petra Perellón Miguel; hijos César, José, Gregorio, María-Teresa y Miguel; hijos políticos Gloria Castilla, Clara Tejada, Josefina González, Joaquín Ortega y María del Pilar Blanco; nietos; hermanos José, Micaela y Polonia; sobrinos y demás parientes,

**Les agradecen una oración por su alma.**

La conducción del cadáver tuvo lugar el día 11, desde la casa mortuoria, calle de Bailén número 13, al cementerio sacramental de San Justo (Madrid).

# La situación en Portugal

LISBOA, (por Salvador López de la Torre, de Efe).—A los tres meses escasos de la «revolución de las flores», Lisboa vive en

aparente calma su vida rutinaria marcada con las noticias que le ofrece abundantemente la prensa, sobre la dimisión del primer minis-

tro señor Adelino Da Palma Carlos y de algunos ministros moderados.

La dimisión de Da Palma Carlos es un simple indica-

dor de que los verdaderos reajustes entre las fuerzas solidarias del 25 de abril, ha comenzado, y como siempre sucede comienza por el eslabón más débil de la cadena, que eran los hombres centristas, viejos o jóvenes liberales, aplastados por el peso de los auténticos poderes que dirimían entre ellos, violenta o pacíficamente, el destino portugués.

El 25 de abril, se arrasó un sistema que se caía a pedazos de puro viejo, pero no se estableció un cuerpo de convivencia política. Esta es la tarea presente. El esquema es muy simple. En primer lugar, tenemos al presidente Spínola, detonador de un movimiento que no había él mismo preparado y que resultó inevitable. Spínola ha demostrado no solo un temple excepcional, sino también un claro sentido político, que le permite en estos momentos disponer de una gran base de apoyo popular.

El segundo elemento fundamental es el movimiento de las fuerzas armadas, autor material del levantamiento y fuerza decisiva en los actuales momentos. Constituye una entidad autónoma, de cualquier influencia de partidos políticos, salvo esa reducida minoría, de un diez o veinte por ciento, que podrían aceptar la disciplina del partido comunista o de los grupos hiperizquierdistas. Pero la mayoría, y esta es la realidad, sostiene el programa que constituye la base doctrinal de la revolución del 25 de abril.

Desde luego, ni Spínola ni el Movimiento de las Fuerzas Armadas, tolerarán la implantación del comunismo en Portugal.

## PROSIGUE LA MEJORA DE PABLO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (Efe).—«El Papa está bien», declaró esta mañana el portavoz vaticano profesor Federico Alessandrini, al ser preguntado sobre las condiciones de salud de Pablo VI, quién en la noche del pasado martes había sufrido una reagudización del proceso artrítico de su rodilla derecha.

Alessandrini ha precisado, asimismo, que el Santo Padre recibió a primera hora al Secretario de Estado vaticano, Cardenal Jean Villot.

## Consejo de Ministros

(Viene de pág.ª anterior)  
viciales de Asociaciones Familiares.

AIRE.—Expedientes de adquisición de material aéreo, de adquisiciones varias y de gastos sobre trabajos realizados por la Industria Aeronáutica.

Informe sobre asistencia del titular del Departamento a los funerales del presidente de la República Argentina, don Juan Domingo Perón.

Informe sobre estadística de tráfico aéreo comercial, mensual y acumulativo, correspondiente al mes de junio, y de enero a junio de 1974.

### SUSPENSION DE DERECHOS ARANCELARIOS

COMERCIO.—Decreto por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de los cloruros de vinilo y de polivinilo.

Decreto por el que se prorroga por tres meses la suspensión de derechos arancelarios a la importación de cubiertas y cámaras de bicicletas.

Decreto por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de anilina.

Decretos de reposición.  
Informe sobre el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (Iresco).

### COYUNTURA TURISTICA

INFORMACION Y TURISMO.—Informe sobre Prensa nacional y extranjera.

Informe sobre asuntos del Departamento.

Informe sobre la coyuntura turística en el mes de junio.

Expedientes de trámite.

VIVIENDA.—Decreto sobre homologación de laboratorios para control de la calidad de la edificación.

Expediente de gasto de 37.948.095 pesetas para construcción de 96 viviendas y urbanización en Cardona (Barcelona).

### INFORMES SINDICALES

RELACIONES SINDICALES.—Informe sobre reuniones sindicales en Galicia y Guadalajara.

Informe sobre reunión del Consejo Económico-Social Sindical Provincial de Pontevedra.

Informe sobre reunión del Consejo Económico-Social Sindical de la Alcarria.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO.—Informe presentando la memoria sobre la ejecución del III Plan de Desarrollo Económico y Social durante el bienio 1972/73.

Informe sobre la situación de los trabajos realizados hasta la fecha por las ponencias del IV Plan Nacional de Desarrollo.

Informe sobre la visita del ministro a Cuenca.

## Farmacias de guardia

Día	Fecha	De 10 mañana a 10 mañana del día siguiente	De 10 mañana a 10 noche
Viernes	12	D. Luis Guerras Madrigal (Avenida de Portugal, 1) Teléfono 21 15 34	D. Dionisio Simón Pinto (Plaza del Rollo, 15) Teléfono 21 30 60
Sábado	13	D. Antonio Vinuesa Martín (Reyes Católicos, 31) Teléfono 21 13 35	D. Luis Guerras del Castillo (Batalla de Brunete, 3) Teléfono 21 15 34

## Policlínica Parque de San Antonio

ASISTENCIA A URGENCIAS DE TODO TIPO

Paseo de Don Carmelo, 24

Teléfonos 22 09 00 - 04 y 08

AVILA.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

# D. José-Luis González de las Heras

MAESTRO NACIONAL DE CARDEÑOSA (AVILA)

VICTIMA DE ACCIDENTE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

## D. E. P.

Su esposa doña Mary-Sol Rodríguez Blázquez; hijos José Luis, Raquel y Carlos Javier; padres don Federico González (practicante y auxiliar de Farmacia de don José Gutiérrez) y doña María de las Heras; padres políticos don Heliodoro Rodríguez y doña Teodora Blázquez; hermano don Federico (maestro nacional); tíos, sobrinos, primos y demás familia,

## Les agradecen una oración por su alma.

El funeral que se celebre el próximo día 13 a las 8,15 de la tarde en la iglesia parroquial del Inmaculado Corazón de María así como el novenario de misas que dará comienzo a partir del día 14 a las 7,30 de la tarde, excepto los días 14 y 21 que será a las 6,30 de la tarde, en dicha iglesia parroquial, serán aplicados por su eterno descanso.



# Agricultor. Recoja dos frutos: su cosecha y su dinero.

El BANCO CENTRAL le paga en el acto los negociables del Servicio Nacional de Productos Agrarios, para que Vd. perciba inmediatamente el producto de su cosecha.

También puede confiar sus ahorros al BANCO CENTRAL, que le asesorará convenientemente sobre la mejor forma de invertirlos.

Y si precisa financiación, el BANCO CENTRAL ofrece créditos que se obtienen en pocos días y se amortizan en muchos meses.



## BANCO CENTRAL

su banco amigo

# Aquí, los deportes

## Madariaga: del R. Madrid al At. de Bilbao

"Me cedían al Castellón, pero pedí la libertad, porque no quería seguir en Segunda"

«Creo que puedo triunfar en Primera, con el Atlético de Bilbao»

Tiene diez años menos que su predecesor en el mismo puesto. Y esto es, no cabe duda, muy importante, cuando se llega a cierta edad. Madariaga sustituye, teóricamente, a Larrauri, al que el club bilbaíno puso en situación de transferible al acabar la temporada. Larrauri había jugado con cierta regularidad en la temporada última, pero a sus treinta y cuatro años era lógico que el Atlético pensara en encontrarle un sustituto. Y éste ha sido Madariaga, nacido en Sestao (Vizcaya), hace veinticuatro años.

### DOS MILLONES

Su puesto habitual es el de central, aunque puede jugar como medio de cierre. José Ignacio Madariaga Tejedor destacó en el Baracaldo en la pasada temporada. Sus excelentes actuaciones hicieron que los técnicos del Atlético de Bilbao se fijasen en el jugador. Pero...

—Desde hace seis años pertenezco a la plantilla del Real Madrid. Estuve como cedido en varios club en Segunda y en Tercera. No me dieron la oportunidad, si quiera, de entrenarme con el primer equipo. Cuando terminó la pasada temporada, yo pedí la libertad. Esperé con impaciencia, puesto que hasta que no estuviese libre no podía tratar con ningún club ya que pertenecía al Madrid.

—...¿Tuvo usted ofertas de algún club, además del Atlético de Bilbao? ...Se dijo que iba a fichar por el Castellón como cedido.

—Yo me enteré de «lo del Castellón» por la Prensa. Desde luego, supongo que habría conversaciones entre el Madrid y el Castellón para que jugase como cedido, pero a mí nada me dijeron. Claro que los jugadores somos muchas veces los últimos que nos enteramos. Yo me planté y pedí la libertad. No quería jugar en Segunda. Me consideraba con méritos para jugar en Primera.

Y surgió el Atlético de Castellón por la Prensa. Con el Madrid. El gerente del club, don Antonio Calderón, trató con su colega del Bilbao, don Ignacio Zarza. Las conversaciones debieron quedar un tanto paradas. Creció la impaciencia y el desánimo en el

jugador que ansiaba resolver su situación...

Hasta que, finalmente, el Real Madrid concedió la libertad al jugador. La entrevista que sostuvieron ambas partes fue breve, de apenas un cuarto de hora de duración. Llegaron a un rápido acuerdo. El Madrid pidió una cantidad —se ha dicho, y escrito, que dos millones— al jugador como precio por la carta de libertad. Madariaga accedió, es de suponer que de acuerdo con el Atlético de Bilbao, que habrá pago esos dos millones, cantidad poco menos que insignificante tratándose de un jugador que ha demostrado su clase y sus fundadas aspiraciones a lo largo de toda una temporada en Segunda División, cedido en el Baracaldo, en el que fue uno de sus jugadores más destacados partido tras partido.

### «TEMIA QUE NO IBA A LLEGAR ESTE MOMENTO»

—¿Espera usted ser titular del Atlético de Bilbao?

—Con esa ilusión llego al equipo. Pondré todo mi empeño consciente de que va a ser difícil hacerse con el puesto, ya que en el Atlético hay buenos jugadores.

—Es lo que se dice siempre. Pero, ¿conoce usted a Astrain, teórico titular del equipo en el puesto de defensa central?

—No conozco a ningún jugador del Atlético. Bueno apenas les he visto jugar, ya que nuestros partidos coincidieron el año pasado con frecuencia. Y salvo el tiempo que ha jugado en el Baracaldo, estuve en equipos

**Peatón: en carretera no se pare jamás en una curva o en un lugar donde pueda no ser visto a tiempo por un conductor.**

### ISIDORO POSTIGO ALVAREZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Comandante Albarrán, 8.  
2.º Derecha.  
CONSULTA DE 12 a 2.  
Teléfono 21 29 87.

del Sur, también como cedido: Jerez, Cádiz, Albacete...

Madariaga confiesa que había empezado a perder la confianza. El nuevo jugador del Atlético dice:

—Temía que ya no iba a llegar este momento. Mi situación se iba prolongando y cuando la temporada... bueno, el verano, está ya muy avanzado, es difícil encontrar equipo. Un equipo en condiciones.

Madariaga está, pues, contento. Ha conseguido el fichaje que esperaba desde hace tiempo. «Para un futbolista vizcaíno fichar por el Atlético es como un sueño».

—Quiero superarme. Estos seis años jugando en Segunda y Tercera me han servido de mucho. Creo que tengo la suficiente experiencia para jugar en Primera. Además, veinticuatro años es una buena edad... Sí, espero triunfar en Primera, espero triunfar en el Atlético de Bilbao. ¿Por qué no?

Joaquín BENITO  
EUROPA PRESS.

## El domingo Gran Tirada al Plato en Las Navas del Marqués

Organizada por el Club de Tiro «Santa Ana», se celebrará pasado mañana domingo, en Las Navas del Marqués, una extraordinaria tirada al plato, con veinte mil pesetas en premios y diferentes trofeos, tres de ellos de plata; el primero donado por el ex-

celentísimo Ayuntamiento de la Villa.

La tirada será a veinticinco platos, 1.ª Serie. En la Clasificación local, tirada a diez platos, con trofeos para los cinco primeros.

La tirada dará comienzo a las tres de la tarde y se regirá por el Reglamento de F. N. T. O. E.

### COMPRESUS MUEBLES EN AVILA

ES UN CONSEJO DE

## Muebles QUIJADA

Visítenos los últimos y usted comprobará que somos los primeros

Plaza Santa Ana, 1 Teléf. 213284 AVILA

## ¿Desea aprender a conducir? Acuda a: Auto-Escuela Velasco

Modernos coches y camiones con doble mando.  
Generalísimo, 13-15 — AVILA — Teléfono 21 13 21

## Conductor: Circule por la derecha

## Para pasar el rato

Así nos lo contaron...

En una prisión los miembros residentes comentan una estadística en la cual se afirma que la ciencia está consiguiendo prolongar la vida humana en proporción importante.

Y uno de los presos, con su voz de bajo profundo, opina:

—No merece la pena escapar, muchachos. Ahora, como es lógico, el cumplirlas será más largo.

### Sonríe...

Serapio conduce su coche a una velocidad manifiestamente exagerada. Un guardia de la circulación le silba.

—¡Muy bien, muy requetebién! —dice el agente—. ¿Y la velocidad limitada a 30 kilómetros en las aglomeraciones?

—¡Oh! —exclama el automovilista— Con todo este tráfico, ¿cómo podría ir a mayor velocidad que esa?

—Bien. ¿Y los discos rojos que se ha saltado? ¿Qué dice usted a eso?

—¡Ah!, los discos rojos, señor agente, debido a mi excitación necesito rebasarlos.

—¡Qué bonito! ¡No discutamos más! ¡Tiene usted una buena cuenta! ¡Sus papeles!

—¡Oh!, señor agente, mis papeles... figúrese que justamente me he cambiado al salir de casa y están en la otra chaqueta. Eso le ocurre a cualquiera.

Llegado a este momento del diálogo, la señora de Serapio, que ha permanecido silenciosa escuchando a los interlocutores, toma la palabra.

—Oiga, guardia —dice—, sobre todo no le crea nada. Siempre le da por contar historias cuando ha bebido dos copas de más.

## Jeroglífico

Por G. M. A.

Letra griega

Letra griega

1000 A

N

OS

Quemaron el coche unos

(Solución mañana)

Soluc. del anterior

«Atrasados»

## El Consejo de Ministros de ayer

(Viene de 1.ª página)

ocurre. La fórmula práctica de llevarlo a cabo ha sido simplemente convertir el «consejo» preparatorio que los ministros tienen los jueves con el presidente del Gobierno en la sede de la Presidencia, de convertirlo en efectivo Consejo de Ministros, que en esta ocasión tuvo carácter decisivo.

Sólo el ministro de Asuntos Exteriores faltó a la reunión ministerial. Se encuentra de viaje oficial en Roma. Sus conversaciones directas con la Santa Sede —entrevistas con Monseñor Casaroli, Secretario de Asuntos Públicos de la Iglesia, audiencia con Pablo VI— están destinadas a poner al día la situación concordataria en el espinoso asunto de las relaciones Iglesia-Estado.

### ¿DELEGACION DE PODERES?

Los comentarios de la prensa se alimentan de los temas ya reseñados. Con el calor humano centrado en la salud de Franco, «Argos» decía en «ABC» que «el hecho de que en torno a la clínica que hospeda al ilustre enfermo reine la buena esperanza de que el Jefe del Estado se recupere, con un tratamiento intensivo, de su dolencia, después de un período de tiempo de ab-

soluto reposo, no empece para que se hable de una delegación de poderes —de los que corresponden al Caudillo— en el Príncipe de España, mientras recobra —como es de desear— la vital salud de que gozaba hasta la determinación facultativa de hospitalizarle para un mejor y seguro tratamiento».

El resto de las noticias campearán por otros planos. El órgano oficial del Movimiento «Arriba» da su paraben a la creación de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, posible germen de una nueva asociación política. Por último «Nuevo Diario» anuncia hoy su nueva etapa «tradicionalista» con la presidencia en el Consejo de Administración de la empresa de don Lucas María de Oriol y Urquijo.

CLAUDIO AGUIRRE.

—0—

El doctor don Vicente Gil, médico de cabecera del Generalísimo, ha manifestado que el Jefe del Estado ha pasado una noche «magnífica» y ha dormido sin necesidad de tranquilizantes. Respecto a la alimentación del Caudillo, el doctor Gil ha señalado que anoche cenó sopa de fideos, filetes de gallo (pescado) y fruta. Esta mañana ha desayunado galletas, yogurt y café descafeinado.

Por prescripción facultativa, el Jefe del Estado, ha comenzado a dar pequeños paseos por los pasillos de la planta F (sexta) de la mencionada clínica.

Ayer, regresó de Filipinas el doctor Martínez-Bordiú y manifestó que encontraba muy bien Su Excelencia, y que éste le había confesado su aburrimiento por lo que, después de las nueve de la mañana llegó a la puerta de la clínica, un coche de la Casa Civil del Caudillo en que se traían todos los periódicos del día.

(Resumen de CIFRA).

## Don Marino Sánchez García, ganador de los IX Juegos Florales

Anoche se falló el premio de los IX Juegos Florales de Avila. Presidió el señor alcalde de la Ciudad don Fernando López Muñoz con asistencia de los teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento don Arturo Gómez Jiménez y don Gonzalo de Vega y Pomar respectivamente constituyente

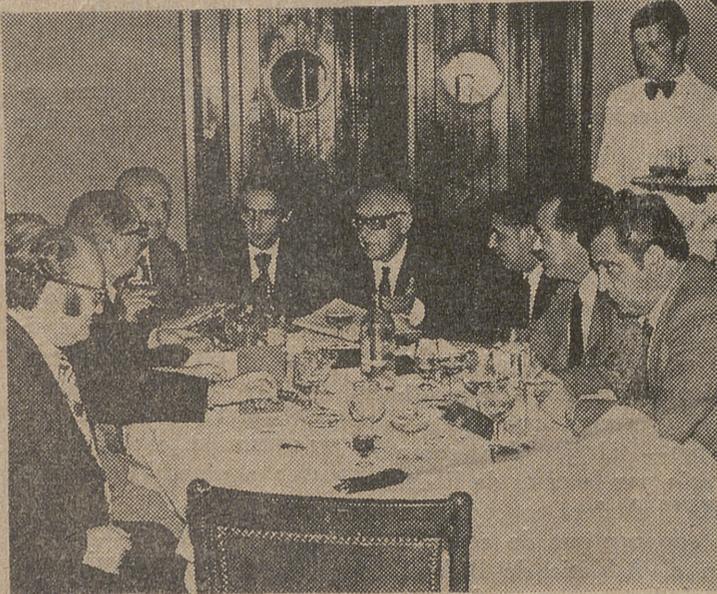
nalmente el núm. 37 con el título «Poema de Avila» y lema «Amor caminante».

Fueron excluidos en primer término el núm. 8, posteriormente el núm. 6 y finalmente el 28, quedando como ganador el n.º 37 que como acabamos de decir responde al título de «Poema de Avila» con el lema «Amor

fónicamente con el poeta premiado don Marino Sánchez García y hemos podido conocer por él mismo los siguientes datos: Nació en Arévalo hace 51 años, en donde discurrió su infancia; la adolescencia y ya el ejercicio profesional tiene el triángulo de Avila-Valladolid-Segovia; pasa grandes temporadas en nuestra ciudad en donde viven sus abuelos paternos don Leandro Sánchez y doña Justa Iglesias en las inmediaciones de la Basílica de San Vicente estando emparentado con las familias de Ferrer y Sánchez Cuesta, de Avila.

Entre premios literarios ganados por el señor Sánchez García se encuentran: Primer premio de la Sociedad Hispánica de los Estados Unidos; Tres primeros premios en el Certamen Nacional titulado «Amantes de Teruel»; «Juegos de Otoño» de Sevilla; «Flor Natural de Torrijos»; «Pregonero Mayor de El Toboso»; Premio del Certamen de Orihuela; Certamen Mariano de Lérida; «Virgen del Carmen» de la Presidencia del Consejo de Ministros; Premio «San Juan de la Cruz» con motivo de su centenario; El llamado «Ramón González Alegre» de Villafraña del Cierzo; «Justas poéticas de la Plaza Mayor de Madrid» y otros varios.

Nos satisface grandemente el que el autor premiado en tan discutido lid, lo haya sido un paisano nuestro y tanto más cuanto que es figura literaria, a la vista de la riqueza que portan sus títulos literarios; es para Avila todo un honor.



del jurado formado por don Juan Grande Martín, don Jacinto Moreta, don Juan Gómez Málaga, don Eduardo Ruiz Ayúcar y don Fernando Delgado Mesonero, actuando de secretario don Juan Antonio Martín Hernández.

En sesiones anteriores los 47 trabajos presentados quedaron reducidos a 4 que fueron objeto de discusión en la velada de ayer. Tales fueron los presentados con el núm. 6 que llevaba por título «Ciudad de mi niñez y mi esperanza» y como lema «Vida nueva»; el número 8 titulado «Avila del amor siempre cercano» con lema «Gredos»; el 28 titulado «Tríptico del corazón en la tierra de Avila» con el lema «Piedra y Pinar» y fi-

caminante». El jurado haciendo uso de las facultades que le confieren las bases del concurso concedió un «accésit» al núm. 28 «Tríptico del Corazón en la tierra de Avila» y lema «Piedra y Pinar».

Abiertas las plicas por el señor Alcalde don Fernando López Muñoz resultó ser autor del poema premiado en primer término don Marino Sánchez García vecino de Madrid, de profesión abogado y el autor del premiado en segundo lugar don Jacobo Meléndez, de Córdoba.

(Foto: LUMBRERAS)

### EL POETA PREMIADO ES DE AREVALO

En la mañana de hoy nos hemos puesto al habla tele-

**D. José López Hernández**  
Enfermedades Reumáticas  
Calle San Juan de la Cruz, 7  
Teléfono 21 12 88  
Consulta de 11 a 2  
Previa petición de hora.  
C. S. 341.

## Fernández Junior

Boutique joven para gente joven

\*\*\*\*\*

DUQUE DE ALBA, 15 Teléf. 21 21 88 AVILA

Camisería **TEODORO**  
Géneros de punto  
EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES PRECIOS

LENCERIA - JUEGOS PARA NOVIAS

**MARY-PAZ**

LAS ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA INFANTIL

Reyes Católicos, 14. Teléfono 21 23 34.  
(Pasaje Caja de Ahorros)  
y Comuneros de Castilla, 10. AVILA



## JUNTA GENERAL ANUAL DEL REAL AVILA

En el salón del Restaurante de, con asistencia de numerosos socios, la anual Junta Ge-

neral del Real Avila, con objeto de marcar la línea de actuación del Club cara a la próxima temporada. Con la junta directiva, ocupó la presidencia el delegado provincial de Educación Física y Deportes, don José Cubillo. En nuestro número de mañana, ofreceremos amplia información de esta interesante junta.—(Foto: LUMBRERAS).

## PLAZAS ILIMITADAS - TITULO SUPERIOR Y MEDIO - INGRESOS ILIMITADOS EXAMENES PARA AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Primera convocatoria (sin número limitado de aprobados) hecha por la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda.—AMBOS SEXOS.—Desde 21 años (sin límite máximo de edad).—TITULO EXIGIDO: De Enseñanza Superior Universitaria (Licenciados), Militar (Oficiales) Escuelas Técnicas (Grado Superior y también Medio) y los de Profesor Mercantil y Magisterio. Los ingresos económicos no tienen prácticamente límite, por tratarse de una profesión libre colegiada. Compatible con cualquier otra actividad.—PROGRAMA DE 59 TEMAS.—Instancias hasta el 31 de julio.—Pídanos urgentemente, amplios informes con Programa e impreso de instancia.—Diríjase a JURISPERICIA, Academia-Editorial, Jardines, 3. MADRID-14.